

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

España sin propaganda nacional

En "El Debate" y en varios periódicos provincianos he visto recogida una curiosa información sobre el término de las obras del rascacielos de setenta pisos que el millonario Rockefeller ha hecho construir entre las avenidas 5.ª y 6.ª de Nueva York. Alrededor de este gigantesco edificio se alzarán otros once de menor altura que se dedicarán a "palacio del Radio", "templo de la televisión" y otras bien urdidas fantasías. En sus terrazas habrá jardines que emularán a los que hiciera Semiramis y en una extensión de cinco hectáreas, en el subsuelo, se creará y se mantendrá vivo con auxilio de caloríferos y reflectores eléctricos, un bosque tropical.

Lo que no han referido los diarios españoles, y quiero yo completar y comentar, es que entre el rascacielos de setenta pisos y dos alcañanes de cuarenta y cinco, se alzan otros cuatro menores, de proporciones europeas, destinados a ser Casas de Francia, de Inglaterra, de Alemania y de Italia. Con la natural melancolía, ya que no con ira y cólera, advertimos que no hay Casa de España. No hemos sabido o no hemos querido buscar la amistad del prócer yanqui, o acaso, más exactamente, no hemos acertado a sugerir el ambiente americano una idea exacta de la personalidad de nuestra nación y de las posibilidades económicas que afirman y aseguran su porvenir.

Se ha creído así, que España no tiene nada que llevar y enseñar a Norteamérica. Se ha creído, sin duda, que no agregaríamos nada curioso, interesante, nuevo o educador en aquellos palacios destinados a propaganda.

Ya se ha constituido una asociación con el nombre "Maison Française Corporation", que dispone la instalación en la Casa de Francia. Hay en sus cinco pisos un cine, una sala de conferencias y de conciertos, un casino franco-americano, un restaurante francés y finalmente, una exposición comercial permanente. En el casino se instala una biblioteca pública francesa y unas aulas donde solo se darán lecciones de idioma y de literatura francesa. Y ya, el gobierno yanqui ha mostrado su deseo liberal de favorecer la propaganda francesa, exhibiendo de derechos de aduana a las mercancías francesas, destinadas a la exposición y a la agencia comercial que ha de dirigirla y utilizarla. En semejantes condiciones se instalarán en sus casas respectivas, las demás naciones agraciadas con la liberalidad de Rockefeller.

Como un proemio, como un estímulo a esta obra de propaganda han aparecido estos días en París dos libros de Florent-Matter, que, aunque con títulos distintos son partes de la misma obra. Se titulan: "La propaganda alemana; sus armas y sus métodos" y "Cómo Alemania forma la opinión pública".

Para Florent-Matter la propaganda alemana es una institución del Estado. Explicando y sosteniendo su tesis recuerda unas palabras del general Indenorff: "Una buena propaganda, escribía este en sus "Recuerdos de la guerra", debe preceder al desarrollo de las realizaciones políticas. Debe formar la opinión mundial, sin que ésta se de cuenta de que se la capta." Con otros testimonios confirma Florent-Matter que la propaganda alemana es una institución del Estado; más aún, la esencia misma del Estado; un alma que llega a confundirse con el Estado mismo. Así, las partidas de los presupuestos nacionales, estatales y municipales que consignan cifras cuantiosas, no igualadas por ninguna otra nación, para difundir en el mundo el espíritu de la germanidad y la ciencia alemana y los productos de su industria, no representan más que una parte de esta acción coactiva, de esta sugestión sobre la conciencia mundial.

Además de la propaganda realizada con dinero de las cajas oficiales y de la labor que públicamente realizan los diplomáticos, trocados ya desde tiempos del emperador Guillermo y aun desde tiempos de Bismarck, en agentes de negocios y viajantes de comercio, hay asociaciones particulares, como la "Verein für das Deutschtum in Ausland" (Liga para el germanismo en el

Extranjero) que amparadas simultáneamente por el Estado, extienden su acción en los medios sociales más variados del mundo entero, realizando una labor que difícilmente podría ponerse en manos de funcionarios oficiales.

Agencias de turismo, agencias de publicidad, librerías, agencias de comisión son, casi sin excepciones de iniciativas particulares, ruedas de este complicado mecanismo de la propaganda germánica. Y claro es, que periódicos fundados o adquiridos por empresas alemanas o intervenidos por alemanes, están al servicio de los conquistadores del juicio público en todos los países. Recientemente se ha comprobado que, a título de publicidad de turismo, los ferrocarriles alemanes han gastado en los Estados Unidos, el pasado año, cuatro millones de dólares—cerca de cuarenta y nueve millones de pesetas, al cambio actual—sin contar las inversiones hechas por la "Reichsbannzentral fuer den Deutschen Reiseverkehr" (oficina central alemana para promoción del trabajo).

Sin llegar a acción tan intensa y tan costosa, los demás países perfeccionan sus organizaciones de propaganda en el exterior. Recientemente Inglaterra ha creado en las embajadas y legaciones, unas oficinas de informaciones periodísticas que aseguran la difusión de las noticias que importa al interés británico extender por el mundo, sin perjuicio de proteger y subvencionar los periódicos ingleses y anglofilos que empresas aparentemente particulares han fundado en Buenos Aires, en Tokio, en Singhai, en Tángger y en varias ciudades de Europa.

Francia dedica en sus presupuestos sumas considerables al sostenimiento de escuelas e institutos franceses, no ya en América, Asia y África, sino en toda Europa, hasta en Madrid y Barcelona, donde no parece necesaria una propaganda francofila. Y también sostiene periódicos y agencias de negocios, de librería y de publicidad con toda la honesta apariencia de negocios particulares. Quien quiera siga atentamente la vida intelectual en el mundo, mejor dicho la vida material de los llamados intelectuales, se habrá sentido alguna vez preocupadamente sorprendido por la facilidad, la frecuencia y la holgura con que escritores franceses de segundo tercer mérito y aun de categoría y valer mínimos, realizan largos y costosos viajes, con pretextos de informaciones periodísticas, estudios económicos, preparación de libros o cursos de conferencias. Con este método ha logrado Francia afrancesar el pensamiento de la intelectualidad argentina, por ejemplo, o mantener la galicidad del pueblo canadiense después de casi dos siglos ya de dominación inglesa.

Hace pocos días, en una sesión de la Junta que prepara una Exposición del Libro español en Buenos Aires, recordaba yo que está desapareciendo la prensa española en América, habiendo dejado de publicarse, entre otros, "El Diario Español", que aparecía en La Habana, y viviendo en dolorosa decadencia "El Diario Español", de Buenos Aires, porque España no dedica dinero ninguno a difusión de españolidad en el mundo, ni siquiera en aquellas naciones que son carne de su propia carne. Recordé también que los escritores españoles, aun los que ganamos más dinero que muchos escritores franceses, no podemos viajar a nuestro gusto, contemplando nuestra educación y nuestra cultura y llevando el pensamiento hispano a extraños medios hostiles o vacilantes en el afecto a España. Aparte los funcionarios, catedráticos, etcétera, que viajan con nómina, los contados escritores que pudieron ir a la Argentina, por ejemplo, Benavente entre ellos, fueron llevados por compañías de comediantes. En carros de la farsa fueron Marquina, Martínez Sierra y Villalpesa. Y con Sánchez, Zamacois y Noel, que hicieron sus recorridos perforando ajenos o con Oteiza, osado y aventurero, acaba el intento de expansión de la intelectualidad española. Yo puedo conocer Cuba y los Estados Unidos, gracias a una generosidad sin límites del diario "El País", de La Habana. Mis compañeros en aquella Junta—edi-

LAMENTO DEL ABSENTISTA

La casa, el toro y la encina

La lírica no es lo mío. Una vez en un paseo entre escritores se trató de describir rápidamente en verso el paisaje. Yo recabé el derecho de que pudiese ser libre, pues ignoro cómo se hace una sílaba ni una octava real. Y escribí:

Campo desiado, mustios arbolillos que tienden al cielo sus ramas escueltas. Ruido de triconicos en la carretera. La Guardia civil.

Naturalmente, no me dejaron continuar.

Pero ante el campo de encinas y de toros, ante la vida idílica (¿antes?) de las alquerías, yo siento en mí una cosa que debe ser la lírica, un así como deseo de cantarla en endecasílabos, o esas métricas que se guardan para los grandes temas.

Hay quien se siente campero y hay quien se siente urbano. Yo creo que el acierto está en hacer "cocktail" de ambos ingredientes antinómicos.

Todo es campo: los lagos suizos, la llana banda francesa, los pinos de Segovia.

Pero cada hombre tiene su paisaje, aquél con que ama su temperamento, o más bien aquél que vivió y se le quedó en los ojos infantiles para toda la vida.

Y así un gallego en una dehesa extremeña añora la mimosidad de sus montañas de nacimiento, un levantantino el azul de su Mediterráneo y las palmeras, un bibalino las montañas bravas envueltas en la bruma. Y la dehesa no acabará de entrarles en el corazón.

De Madrid al cielo. Para mí él, porque aparte lo amable de su vivir, puedo asomarme al paisaje. Ve la zona de las encinas del Pardo, y al fondo de la Sierra. Paisaje para hombres. Paisaje hondo, grave, señorial. Magnífico lienzo en pardos



y en grises, bajo el azul puro y luminoso del cielo de Castilla.

Encinas, mar de encinas de la provincia de Salamanca. La encina es ancha, copada, recia. Parece un árbol bíblico. Y entre las encinas los toros, lucidos, pacíficos, con los ojos sin ira y los cuernos sin acometividad. Les pastorea a veces un chiquillo.

Y los miramos horas enteras. Nos gusta verle así, manso, decorativo. Y, sin embargo, son feroces si se les deja solos en un cerrado. Son, como las mujeres. Nos gusta verlas así, mansas, decorativas. Pero dejarlas solas en un cerrado...

Me gustaría ver cómo se crían y viven los toros de Francia, de México, de Portugal, de Andalucía y de Navarra. Pero sospecho que ni las marismas andaluzas, ni los llanos linderos de Rioja, ni las planicies landesas, ni los potreros de México, cara a los Andes, habían de entrar dentro del ánimo como las dehesas salamanquinas, con sus viejos encinares, y al fondo las nieves de Béjar o el telón gris de Sierra de Francia.

Si acaso algún rincón de Extremadura tiene esta solemnidad, este tono grave y noble del paisaje salamanquino.

Y basta de lírica. Al llegar aquí no quiero hablar de la casa que antes era pacífica y hoy es un hervidero de pasiones y egoísmos desatados. Tengo fe en que se aten, y en que vuelva la paz y la lógica y la justicia.

Cuánto tópicos infecto. ¡Absentista, absentista! Y encerran en el vocablo un tulo de explotación inhumana. La inmensa mayoría de los absentistas no son el señorito inútil, sino señores (el señorío, no el señorío), es tono, mesura, cultura, educación, elegancia espiritual (¡ay del día que este tono se pierda!) señores, digo, que trabajan ocho horas, diez horas, doce horas, en el despacho, en el laboratorio,

foros, escritores y funcionarios—me escucharon un poco atónitos y perplejos, porque parece ser que en los tiempos nuevos no se muda de orientación en España.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

en la fábrica. Y pueden ir poco por sus campos, los que ganaron con su trabajo, los que pagaron con su dinero.

Pero el absentista ama el campo. Y es su reposadero de la brega del trabajo urbano. Cuando va se cuida, lo siente (no lo ha de sentir! Sería incapaz de hilar estipi-



damente las encinas ni de cortar las patas de las ovejas. Crímenes magnos, que yo tuve que ver para creerles en el campesino, al que supuse incapaz de hacer daño al campo. Me equivoqué.

Bien haya la Reforma Agraria, una reforma de tipo burgués, no socialista. Désele tierra al campesino. Y ateniéndose al problema en Salamanca, cuidado con las dehesas!, cuidado con los tópicos!, cuidado con la ganadería!

En las dehesas hay terrenos roturados. Por ahí se puede cortar

no trabajar, aunque se echen migajas en las barbas.

Esto no se nos quita. Me decía una vez un hombre muy conocedor del campo:

—Mire usted, en cuanto tienen dos pesetas toman una labor de dos años y un criado. Ya son señores. Y se van al casino a jugar con unas cartas mugrientas mientras



mandan el mozo al campo con los burros. Esto es lo demasiado frecuente para constituir plaga.

Me perdía yo una vez en un monte descuidado. Salía de dehesas cuidadotasísimas.

—¿De quién es esto?

—De los del pueblo.

—Pero esto está fatal. Aquí hay langosta.

—Sí, señor; mire usted los nidos. Como es de todos, el uno por el otro la casa por barrer.

Ya sé que se dirá de mí esas cosas tontas y sin sentido: monárquico, frigio.

Decía hace días nuestro amado don Miguel, que ya no se sabían las fronteras de eso de monárquico y republicano, aunque sí las de república y monarquía. Cierro.

Y me quedo tan tranquilo y tan amigo de la República.

Y no menos amigo del labriego, del jornalero, para el que deseo las venturas de verle propietario. Y como no todos lo podrán ser es posible que los que lo sean cambien de modo de ver las cosas. El hombre es conservador cuando tiene algo que conservar. Lo malo es si quienes quedan solo con su trabajo siguen con sus ideas simplistas de un socialismo, de un comunismo que no digieren.

En política he observado cosa: se toma un teorizante, se le dota de bienes de fortuna y automáticamente se hace conservador.

El caso contrario es menos frecuente. Es la diferencia que va de apoyarse en una teoría o apoyarse en algo sólido, existente, construido.

Construir primero una cosa mejor. Derribar después lo fracasado, lo inútil, lo caduco. Por ejemplo: al señorito parásito, al acaparador,



bo de dos años serán profesores de agricultura; y curarán de las suyas al labriego tradicional. Eso va ganando la economía de España.

Las rentas altas. En general, otro tópico dañino. Antes la renta valía el dos y medio o el tres por ciento de lo que ofrecían en venta por las dehesas. Por algo lo ofrecían.

Las rentas altas. Y eran los propios campesinos quienes se quitaban las dehesas de las manos. "Si Fuera le da a usted tanto, yo le doy tanto más cuanto". Y no creo que el campesino tenga espíritu de suicida.

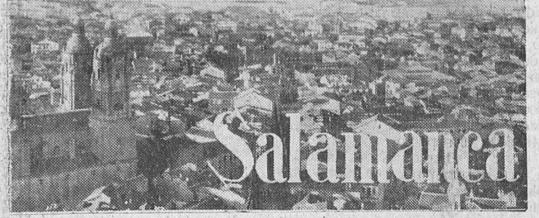
El espíritu de suicida la viene por otro lado. País de hidalgos España, de aquella hidalguía que viene de

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



LA CIUDAD Y EL PUENTE ROMANO

¡Oh, Salamanca, quién te conoce! De aquella Salamanca que "enhechiza la voluntad de todos los que de su apacibilidad gustaron", ¿qué es lo que nos queda? Para Cervantes, Salamanca era el refugio tranquilo, dulce y dichoso del hombre también apacible y tranquilo. Para este otro don Miguel, de las postrimerías del siglo XIX y de la primera treintena del XX, Salamanca es "alto soto de torres", "nombres de mujer escritos en los bancos de la cátedra de Fray Luis, que son para los estudiantes, "miel en los labios y brasa en el pecho". Para este inquieto escritor ruso y viajero, Erenburg, Salamanca "es una ciudad señorial y bulliciosa", cuya gran Plaza Mayor—reputámoslo una vez más—"zumba, gira y canta". Y para los salmantinos que ahora giran y zumban y cantan en la Plaza, donde viven siempre y donde llegan a envejecerse, qué es y qué puede ser Salamanca?

No existe en esta nueva ciudad de hoy, ese espíritu de colectividad bien hermanada. La ciudad crece y crece de manera insospechada, cobra una vitalidad fuerte y fecunda, pero si crece y se ensancha y vive la vida de envidiosa urbe, no es, ciertamente, porque aquí alguien se precupe de encauzar esa corriente de vitalidad. Pasear por las calles de Salamanca, por las céntricas y las apartadas, es una lección de cosas para el curioso transeúnte: las construcciones caóticas y absurdas; las calles cortadas a capricho; el ornato en el olvido más lamentable; y lo que es peor, el olvido y la falta de respeto a la tradición.

Salamanca de noche, por sus afueras de San Vicente, la cuesta que baja al río, las Tenerías, Santiago, el Mercado Viejo, el puente romano, viendo allá, en la cima de la empinada cuesta de la puerta de Anibal, alzarse ingente, bañada en luz blanca de la luna, la mole de las Catedrales, es algo que interesa por su belleza. Pero el puente romano, de traza histórica y monumental, está alejado de todo ruido; el puente es de Salamanca, es de España; pero España y Salamanca dejan que se vaya desmoronando. Del pretel han caído al río, por la fuerza brutal de algún salvaje, grandes bloques de piedra que dejan al descubierto la argamasa y la fábrica de mampostería del puente. Poco a poco el río se irá tragando más bloques de piedra, y el puente romano, que ya vió hundirse su castillete y su toro tradicional, verá también perderse en las aguas las defensas de sus pretiles y trozos de su pavimento... No se puede dejar al puente tan solo, tan abandonado, tan sucio y tan pobre. Parece que al tener enfrente el otro, el de hierro, tan pulido, tan limpio, tan mimado, el pobre puente de piedra, que sufrió todo género de mutilaciones y de temporales, quiere hundirse de una vez, avergonzado del olvido en que lo tienen. — UN REPORTER.

El gobernador civil, señor González Gamonal, marcha a Madrid

Conflictos sociales solucionados en la provincia

Ayer nos recibió el secretario del Gobierno civil, don José Calvo, por haberse marchado el gobernador civil a Madrid, con objeto de asistir al banquete organizado en honor del señor Gordón Ordax, Director general de Ganadería.

Nos dijo el señor Calvo, jefe de todos los servicios de las dependencias del Gobierno civil, que según manifestaciones que había recibido del gobernador para que nos las transmitiera, la huelga planteada en Cantalpietra, como habíamos anunciado el día anterior, había quedado solucionada. Testimonia esta solución un telegrama del alcalde de dicha localidad dando cuenta de la solución provisional del conflicto y de la normalidad existente en Cantalpietra, habiéndose reintegrado al trabajo todos los obreros.

También quedó solucionado el conflicto planteado en Guijuelo, a consecuencia de jornales y horario de trabajo. La solución de este conflicto se ha condicionado con las siguientes bases: El jornal, de 10 pesetas y el trabajo de nueve a diez horas.

Nos reiteró el señor Calvo las manifestaciones que hicimos ayer de que había quedado solucionado el conflicto del Pantano del Aguada, como asimismo el promovido en Tejeras, a consecuencia del despido de cuatro obreros que trabajaban en la conducción de aguas de Chamberí.

Información municipal

Consejo local de Primera enseñanza

Se ruega a todos los directores de escuelas y colegios particulares, sea de la clase que fueren, que antes del día 14 del actual entreguen en el Negociado de Instrucción pública del Ayuntamiento, los cuadros estadísticos a que se refiere el modelo 2 f) de la circular de la Dirección general de Primera enseñanza inserta en la "Gaceta de Madrid" del día 7 de Octubre último. Los impresos que deben llenar los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza se encuentran en las librerías para facilitar su trabajo. El Consejo local lamentaría que pudiera ocasionarse algún perjuicio a los que no atiendan este aviso.

A disposición de sus dueños

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentran depositados, a disposición de sus dueños, una bufanda de caballero y un bolso de señora con unas llaves y cantidad en metálico, encontrados en la vía pública.

Sociedad de Cooperación Intelectual

(COMITE DE SALAMANCA)

Próximos actos: el "film" ruso "La Tierra" y otros muy interesantes

El Comité de Cooperación Intelectual ha reanudado con nuevos bríos su actividad e inmediatamente ofrecerá a sus adheridos dos actos de calidad. El primero tendrá lugar el día 18: proyección de un gran "film" ruso, que ha alcanzado extraordinario éxito y ha sido muy elogiado por la crítica: "La Tierra".

El Comité salmantino, auxiliado por el de Madrid, procura activamente que todos los actos que prepare sean de gran cultura y del mayor interés. Don José Ortega y Gasset ha ofrecido dar tres conferencias en estos Comités. El de Salamanca procura que una de ellas le corresponda a él. Idéntica gestión realizará don Pio Baroja. Altemará con las conferencias "films" de novedad e interesantes, contando ya con una serie de ellos que sucesivamente irán figurando en sus programas.

Los quinientos adheridos con que el Comité contó ya en la brillante temporada anterior, aumentan rápidamente al iniciarse ahora esta nueva etapa de actuación. Las inscripciones pueden hacerse en la oficina del Comité (Gran Hotel, teléfono 1298), de siete y media a ocho y media de la tarde.

Los adheridos recibirán en su domicilio el nuevo carnet, que servirá en adelante para el ingreso en los actos, evitando los inconvenientes del sistema anterior. Al mismo tiempo, recibirán también el programa de los actos próximos.

ASI ES LA VIDA



Los momentos tristes de la existencia de los personajes célebres: el campeón del mundo de lanzamiento al espacio en paracaídas, acaba de resbalar en la escalera...

Bases para la jornada de trabajo en las oficinas de Farmacia de Salamanca, aprobadas por el Jurado mixto de Industrias químicas

(CONCLUSION)

Base 16. El auxiliar que haya sido elegido miembro de la Comisión Inspectoria del Jurado Mixto, tendrá permiso del señor farmacéutico para ausentarse a la hora en que sea requerido su concurso para cumplir las funciones a él encomendadas, procurando el auxiliar que tenga esta misión dejar atendido el servicio.

Apertura, cierre y servicio de guardia en las oficinas

Base 18. Las horas de apertura y cierre de las oficinas de farmacia, serán las que determine el Colegio Farmacéutico y una vez designadas, dará comunicación de ello a todos los establecimientos por escrito.

Base 19. El servicio de guardia se hará por turno riguroso, que se efectuará siguiendo, turnando cada domingo día festivo tres farmacias o las que el Colegio acuerde, respetando como base los cinco turnos establecidos. El servicio nocturno seguirá el mismo orden que el diurno, es decir, que las farmacias que hagan guardia en domingo o día de cierre, harán servicio de noche hasta la entrada del nuevo turno.

Base 20. La entrada y salida de los auxiliares, la designarán la farmacia respectiva, y una vez efectuado, darán cuenta de ello, por escrito, al Jurado mixto para su conocimiento, firmando el Presidente el duplicado.

Base 21. Las farmacias permanecerán cerradas, además de todos los domingos del año, los días 14 de Abril y 1.º de Mayo. No obstante, si durante las tradicionales fiestas de Septiembre coincidiera la celebración de alguna o algunas de las corridas de toros, o alguno de los días 21 y 22 del mismo mes, en domingo, se autoriza la apertura de las oficinas y trabajo de la dependencia, hasta la una de la tarde, siendo esto compensado como determina la base siguiente.

Base 22. Como compensación al trabajo y horas extraordinarias a que se refiere la base anterior, y días festivos que coincidirán en domingo, se cerrarán las oficinas a la una de la tarde los días que se acuerde por ambas partes.

Para compensación del servicio diurno de guardias en domingo y días festivos que correspondan hacer, se establece el cierre de las oficinas en los días y de igual forma que el comercio lo efectúe.

Base 23. La dependencia no podrá ser retenida bajo ningún pretexto después de cerrados los establecimientos al público, transcurrida la jornada legal del trabajo, con las siguientes excepciones: a) El dependiente que esté atendiendo a algún cliente. b) El dependiente que tenga que entregar la cuenta del día. c) En la época de balances, que se autoriza a retener al personal el tiempo necesario, siempre que no exceda del marcado por la ley. Todas las horas extraordinarias que se trabajen fuera de las que se dejan fijadas en las presentes bases, le serán pagadas a los auxiliares con arreglo a las leyes vigentes en la materia, y mensualmente.

Categorías y sueldos mínimos de los auxiliares

Base 24. Los auxiliares de Farmacia, se clasificarán con arreglo a lo que se preceptúa a continuación:

- A) En las farmacias donde hubiese tres o más auxiliares, habrá un primero, un segundo, un tercero o más ayudantes.
B) Donde hubiere dos auxiliares, habrá necesariamente un primero y un segundo, pudiendo en caso de que la farmacia no requiriese su servicio, sustituir al segundo por un ayudante, y
C) En las farmacias donde solamente hubiese un auxiliar, éste estará clasificado en la escala que le corresponda por la retribución que tenga por sus servicios.

Base 25. Se exceptúan de la clasificación anterior, a los llamados chicos para la limpieza y recados o aprendices, los cuales serán retribuidos con arreglo a lo que se preceptúa en la base 31.

Base 26. En caso de disparidad en la clasificación entre algún farmacéutico y algún auxiliar, al solicitar éste alguna plaza vacante o adaptarse a la actualidad, se nombrará una comisión integrada por dos farmacéuticos, nombrados por el Colegio y dos auxiliares nombrados por la asociación para que ella designe en la que está incluido, si ésta no llegase a ponerse de acuerdo, se pondrá en conocimiento del presidente del Jurado Mixto, y éste, después de oídas las dos partes, emitirá el fallo que será inapelable.

Base 27. Los auxiliares que por su capacidad o convenio con los jefes pasaran a sustituir a algún otro de superior categoría, en la misma farmacia o fuera de ella serán retribuidos con arreglo a lo que le corresponde en la escala de clasificación.

Base 28. Las plazas de auxiliares que en lo sucesivo vacasen, serán cubiertas con auxiliares de igual categoría que tuviese el que la desempeñaba y retribuidas de la misma forma, exceptuándose de este cumplimiento los casos en que los auxiliares fuesen despedidos por economías en el negocio, en cuyo caso los farmacéuticos lo pondrán

en conocimiento del Jurado Mixto, antes de cubrir la plaza nuevamente, exponiendo al mismo tiempo el sueldo que asignan a las mismas.

Base 29. El personal que preste servicio a las Ordenes de los farmacéuticos, percibirá sobre los sueldos actuales un aumento proporcional, que se efectuará en la forma siguiente:

Hasta 100 pesetas, el 20 por ciento. De las 101 pesetas hasta 300, el 10 por 100.

Y de 301 en adelante, el 5 por 100; siempre que desde primero de Enero del presente año no hubieran sido aumentados.

Base 30. Si el aumento en el sueldo que hubiera tenido alguno de los auxiliares no cubriera el tanto por ciento que se designa, se sacará el prorrateo que se necesite hasta llegar a totalizar, pero se respetará si éste excediese.

Base 31. Se respetarán los sueldos actuales que disfruten los auxiliares después del aumento correspondiente, pero en lo sucesivo serán clasificados y retribuidos en los de la siguiente forma:

Auxiliares primeros, auxiliares segundos, auxiliares terceros, ayudantes de auxiliares y chicos para la limpieza y recados aprendices. Distribuirán de 300 pesetas los auxiliares primeros; 200 los auxiliares segundos; 170 pesetas los auxiliares terceros y 125 pesetas los ayudantes de auxiliares. Los aprendices hasta los dos años 25 pesetas, de dos a cuatro años 50 pesetas y de cuatro años en adelante 100 pesetas.

Base 32. Los chicos serán destinados exclusivamente a la limpieza, recados y demás ocupaciones propias de la farmacia, no pudiendo cargar con un peso mayor de quince kilos en cualquier servicio, y su edad no ha de ser menor de catorce años.

Base 33. Aun cuando los chicos están destinados a la limpieza como se indica en la base anterior, esto no obsta el que los demás auxiliares hagan también limpieza en los establecimientos, no pudiendo obligar a hacer este servicio a los auxiliares primeros, siempre que se disponga de más personal.

Base 34. Los señores farmacéuticos no impedirán a sus auxiliares el afiliarse en las sociedades profesionales que existan.

Cesación del contrato de trabajo y despidos

Base 35. Este pacto de trabajo entre farmacéuticos y auxiliares, estará en vigor durante dos años, terminados los cuales podrán volver a refundir, según las necesidades existentes. Si hubiera terminado dicho periodo y ninguna de las dos partes hace gestiones para su renovación se entenderá que las presentes bases continúan en vigor por otros dos años.

Base 36. En caso de despido, que el auxiliar creyese injustificado, acudir dentro del plazo de cinco días ante el Jurado Mixto, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Jurados Mixtos.

Base 37. Si por necesidades del negocio el farmacéutico tuviera que hacer algún despido, quedará al buen criterio suyo, procurando avisar con alguna anticipación al que hubiera de serlo y no podrá sustituirle por otro de igual categoría.

Disposiciones complementarias

Base 38. Los auxiliares de farmacia, en caso de enfermedad, se les darán las especialidades que necesiten al precio de coste y los medicamentos gratis, siempre que no se trate de una enfermedad adquirida por malas costumbres o mano ajada y se justifique la culpabilidad del auxiliar.

Base 39. El plazo de vigencia de este contrato será el de dos años prorrogable fácilmente, si una de las partes no lo denuncia con tres meses de antelación. La parte denunciante queda obligada a explicar al Jurado Mixto correspondiente por escrito precisamente, las causas determinantes de la denuncia.

Base 40. Un ejemplar de las presentes bases estará fijado en sitio visible en todos los establecimientos obligados a cumplirlas.

Estas bases fueron aprobadas en sesión celebrada el día 5 de Noviembre por el Pleno de la sección de Auxiliares de Farmacia del Jurado Mixto de Industrias Químicas.

Contra ellas podrá interponerse recurso dentro del plazo de diez días a contar desde la publicación del anuncio de su aprobación en el Boletín Oficial de la provincia, con arreglo a lo que dispone el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos. Salamanca, 6 de Noviembre de 1932.—V.º B.º El presidente, Domingo Sánchez Hernández. El secretario, Ricardo Muñoz Isidro.

FINCAS EN VILLAGONZALO DE TORMES. Se venden al contado o plazos en subasta voluntaria el 1.º de Diciembre próximo una yugada de labor, 62 hectáreas (138 huebras). Casa y dependencias. Pliego de condiciones, Notaría del señor Martín López, Plaza de los Bandos, 2.

MATRIMONIO solo, admitiría a señor o señora sola como única huésped, trato honorable y familiar. Informarán, Avenida de Campoamor, número 18, principal.

MAESTRA, da lecciones en su casa o a domicilio. Informarán, en Paseo Villarreal, número 29.

Sarna, Roña. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuro CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Las declaraciones juradas de los viticultores

A continuación publicamos la circular que el presidente de la Federación de Viticultores, señor García de Arriba, y el secretario, don Eugenio González, remiten a los alcaldes de los pueblos viticultores de la provincia y que dice así:

La "Gaceta" del día 5 publica un decreto del ministerio de Agricultura, por el que se ordena que en el presente mes de Noviembre presenten las declaraciones juradas de sus existencias, tanto de vinos nuevos como viejos, en los respectivos Ayuntamientos, todos los que produzcan y comercien en vinos, vinagres, mistelas y derivados de la uva.

Como no queremos que ningún viticultor sufra los perjuicios que han de derivarse de no cumplir este requisito, rogamos a usted les haga saber a los de ese término municipal cumplimenten este requisito, a cuyo efecto, siendo obligatorio del Ayuntamiento facilitarle los impresos necesarios, tenga a bien comunicarnos a esta secretaría los que han de precisar para enviárselos por correo.

La declaración ha de hacerse de todos los que tengan cualquier cantidad aunque sea pequeña y la ocultación o negativa a declarar la verdad, le puede irrogar perjuicios y multas, hasta la pérdida de la mercancía y pagar el triple de su valor.

Por la importancia que tiene esparamos de su autoridad cite a los interesados y les imponga de sus obligaciones.

DE GALINDUSTE

HOMENAJE A UNOS MAESTROS

Muchas veces este pueblo, tan vivamente calumniado por quienes lo desconocen, dan pruebas de su agradecimiento, ha querido premiar de manera ostensible la ingente obra realizada por los maestros nacionales de la localidad, don Juan Manuel González Mateos, y su esposa, doña Leonor Santos Mareca, y no ha podido cristalizar en realidad, tan noble ideal por la negativa rotunda de los maestros citados.

La labor constante y entusiasta realizada por dichos maestros, que si pedagógicamente considerado merece toda clase de encomios, y ha sido premiada con votos de gracias del culto y probo Inspector jefe de la provincia, señor Luengo, socialmente considerada, es de un valor irrefutable, pues estos jóvenes profesores pusieron siempre su máximo esfuerzo al servicio de todas las causas que redundan en beneficio del pueblo, y si este vecindario va saliendo de su letargo secular y atalaya días venturosos en el porvenir, se debe casi exclusivamente a la intensa labor educadora y social efectuada por estos maestros, cuya labor, al pasar los muros del local Escuela

y difundirse por todo el pueblo y llegar como una aurora rosada a los más humildes y abandonados hogares, hizo brotar en ellos la inestimable flor de gratitud, pues si esta gente no tiene dinero, tiene algo que vale muchísimo más que el oro, y es un corazón grande y generoso.

La Sociedad Obrera de este pueblo, que tiene unos cuatrocientos afiliados, en Junta general extraordinaria acordó, por aclamación, rendir un homenaje de cariño a los maestros mencionados, y llevarlo a efecto aun cuando ellos, como siempre, se opusieran, pues el señor González Mateos sufre en estos momentos los disgustos de un procedimiento, urdido por maquinaciones de algún viejo cacique ducho en zancadilla de esta índole, que la justicia inmaculada de nuestra República no dejará prosperar, por ese motivo, el pueblo, a pesar de la oposición de don Juan Manuel y doña Leonor, les rendirá un acto, que será una prueba formidable de afecto, de gratitud y de desagravio.

Y se ha formado una Comisión organizadora del homenaje, integrada por todas las representaciones sociales del pueblo, y de la cual forman parte:

- El alcalde, don Juan Manuel Morera; médico, don Juan Martín; veterinario, don Elías Salgado; farmacéutico, don Vicente Barbero; cura párroco, don Francisco Vicede; maestro, don Fabián Sánchez; maestra, doña Manuela Vacas; secretario, don Manuel Bernini y don Basilio Gallego; presidente de la Asociación de Carteros y Peatonos, don Amador Felipe; labrador y ganadero, don Florentino Vicente; por la Sociedad Obrera, don Alfredo López; comerciante, don Mariano Sánchez; industrial, don Daniel Corral.

La prueba más palpable del entusiasmo con que ha sido acogida esta idea es, que siendo este pueblo muy pobre, a pesar de ello, en pocas horas, se han inscrito unas quinientas pesetas, y esperamos de la amabilidad de este periódico, que publicará las listas de suscriptores que en breve se le remitirán.

SANTIAGO BARBERO Abogado

CASA de planta baja con galería, corral y jardín, se vende, calle Imperial, número 37, detrás del grupo escolar del Paseo de Canalejas. 3-2

EXTRAVIDO.—Se ha extraviado, en Vecinos, el día 28 del mes pasado, un becerro, negro pelidonado, con cerillo en la oreja derecha. Se agradecerá indiquen su paradero a Alfredo Martín, en Tamames, a Manuel Alvarez, en La Puebla, o a su dueño, Teodoro Inigo, en Vecinos. 6-5

SE NECESITA maestro aserrador para trabajar en sierra mecánica. Para tratar, con don Maximiliano Cascón, en Moganraz. 8-7

SE ARRIENDAN pastos de invierno y primavera para 400 vacas de vientre, en Tejadillo (Aldehuela de la Boveda). Informes, en Doctor Riesco, 74, Salamanca. 8-5

MUNDO CINEMATOGRAFICO

EL MODERNO TARZAN

El acontecimiento del cinema madrileño está formado por la película que presenta el Palacio de la Música: "Tarzán de los monos".

La empresa S. A. G. E. ha hecho muy bien adquirir la exclusividad de este film, porque tiene asegurados los llenos en cualquier local de los suyos en que lo presente. Pero es tal la importancia que va adquiriendo la fotografía en estos grandes films, que más que una revista o gaceta del estreno, necesita una crítica sincera e inflexible, como ya están haciendo los grandes rotativos que dedican al cine tanto espacio como el teatro. Hay que orientar al público y hay que orientar a las casas productoras.

Como técnica, "Tarzán de los monos" es una de las mejores producciones que ha realizado la Metro-Goldwyn. Pero como venimos como recopilación ante la pantalla de las grandes obras literarias nos parece un completo absurdo.

Un día, de que en la finca de "Gallegos de Crespe", situada en el término municipal de Llanodrigo, perteneciente al ex duque de Alba, su administrador—persona muy conocida por sus arrendamientos—, asienta—esa es la palabra—un mayor número de familias de las que hasta el momento actual vivían en la dehesa en cuestión, y de que en un ransgo de desprendimiento y generosidad inexplicable, brinda un contrato en el que fija una renta para este año de solamente 5.000 pesetas en metálico y 1.000 fanegas de trigo, en vez de 25.000 pesetas en metálico y 3.000 fanegas de dicho cereal que hasta el día figuraban en el contrato, a pagar por sus colonos.

Otro día es la prensa diaria la que nos sorprende con la noticia de que en el término de Valdecaños se ha llevado a efecto los primeros asentamientos. Ese día es "Gómez Velasco", dehesa perteneciente también al mencionado ex grande de España, y también es la gestión de su administrador la que aparece. Claro que aquí se confunden las cosas y es un arrendamiento colectivo el que se habla.

Y ante esta sintomática repetición de hechos, se me ocurre hacer una pregunta: ¿De quién son actualmente las fincas rústicas de la extinguida nobleza, y que con arreglo a lo aprobado en la Ley que las Cortes sancionaron, deben ser expropiadas sin indemnización, y constituir la base principal de lo que ha de ser el patrimonio del Instituto de Reforma Agraria?

Porque se presenta, aparte las derivaciones a que los hechos por sí citados pudieran dar lugar, el siguiente problema para los actuales arrendatarios de estas fincas, y que sintetizamos en esta otra pregunta: ¿A quién deben pagar el plazo de la renta, cuyo vencimiento está para algunos muy próximo?

Esperamos que cuanto antecede sea estudiado por quien correspondiera para proceder a su solución, limitándonos, por hoy, nosotros, a dar la voz de alarma, y a que dejando pasar hoy estas cosas y mañana otras, el mecanismo para que cristalice en realidad la tan esperada Reforma Agraria, ya de por sí muy complicado, lo será aún más, y a todos cuantos nos llamamos republicanos, nos interesa como cosa propia, no fracase su implantación.

DELIPE DE LA FUENTE

PASTOS DE INVIERNO.— Se arriendan en la dehesa de "Los Llorrones", término municipal de Perena. Para tratar, con don José Cuevas, en Ledesma. 6-a-5

REMITIDO

La Reforma Agraria y las fincas de la ex-nobleza

Se aprobó por las Cortes el proyecto de Ley sobre Reforma Agraria, se publicó profusamente por la prensa y folletos divulgadores se extendieron por toda la provincia.

Se acordó la constitución del Instituto de Reforma Agraria, leimos su reglamento y nos enteramos de los primeros nombramientos de personal. Sabemos para todas las provincias a las que afecta la Reforma, jóvenes ingenieros agrónomos a los que entre otras cosas se encargaba de hacer un inventario completo y detallado de las fincas rústicas de nuestra desaparecida nobleza, y las cuales, de acuerdo con el contenido de la Ley, debían ser expropiadas sin indemnización. Y he aquí que cuando todo nos hace creer que el Estado ya va a proceder a la incautación de citada propiedad y vamos a ver convertido en realidades el contenido de la Ley, nos enteramos...

Un día, de que en la finca de "Gallegos de Crespe", situada en el término municipal de Llanodrigo, perteneciente al ex duque de Alba, su administrador—persona muy conocida por sus arrendamientos—, asienta—esa es la palabra—un mayor número de familias de las que hasta el momento actual vivían en la dehesa en cuestión, y de que en un ransgo de desprendimiento y generosidad inexplicable, brinda un contrato en el que fija una renta para este año de solamente 5.000 pesetas en metálico y 1.000 fanegas de trigo, en vez de 25.000 pesetas en metálico y 3.000 fanegas de dicho cereal que hasta el día figuraban en el contrato, a pagar por sus colonos.

Otro día es la prensa diaria la que nos sorprende con la noticia de que en el término de Valdecaños se ha llevado a efecto los primeros asentamientos. Ese día es "Gómez Velasco", dehesa perteneciente también al mencionado ex grande de España, y también es la gestión de su administrador la que aparece. Claro que aquí se confunden las cosas y es un arrendamiento colectivo el que se habla.

Y ante esta sintomática repetición de hechos, se me ocurre hacer una pregunta: ¿De quién son actualmente las fincas rústicas de la extinguida nobleza, y que con arreglo a lo aprobado en la Ley que las Cortes sancionaron, deben ser expropiadas sin indemnización, y constituir la base principal de lo que ha de ser el patrimonio del Instituto de Reforma Agraria?

Porque se presenta, aparte las derivaciones a que los hechos por sí citados pudieran dar lugar, el siguiente problema para los actuales arrendatarios de estas fincas, y que sintetizamos en esta otra pregunta: ¿A quién deben pagar el plazo de la renta, cuyo vencimiento está para algunos muy próximo?

Esperamos que cuanto antecede sea estudiado por quien correspondiera para proceder a su solución, limitándonos, por hoy, nosotros, a dar la voz de alarma, y a que dejando pasar hoy estas cosas y mañana otras, el mecanismo para que cristalice en realidad la tan esperada Reforma Agraria, ya de por sí muy complicado, lo será aún más, y a todos cuantos nos llamamos republicanos, nos interesa como cosa propia, no fracase su implantación.

DELIPE DE LA FUENTE

PASTOS DE INVIERNO.— Se arriendan en la dehesa de "Los Llorrones", término municipal de Perena. Para tratar, con don José Cuevas, en Ledesma. 6-a-5

COMUNICADO

CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL

Para atender a todo poseedor de CAJA REGISTRADORA NATIONAL, hemos nombrado concesionario exclusivo para la venta de accesorios en SALAMANCA y su provincia, a

GERMAN GARCIA Librería de la Facultad García Barrado, 22 SALAMANCA

a quien puede dirigirse en petición de todo lo que necesiten relacionado con tal servicio.

Cia. de Cajas Registradoras National

Exposición y Oficinas: Av. Pí y Margall, 12. - MADRID

El corazón de nuestro negocio es el servicio que prestamos a los clientes.



¿Que polvos usa usted?

Tenga cuidado con los polvos de mala calidad porque envejecen la piel en seguida. Sigam mi ejemplo, que tengo el cutis fresco, delicioso y sin rugosidades porque empleo los polvos de Valencia finamente pulverizados. De esto tan solo se componen los Polvos Isabel. Si vieran como buenos son! Piense que se hacen con hojas de rosa secadas en herméticas estufas para que no pierdan su aroma, y luego reducidas a polvo impalpable. Por eso pueden decir sin faltar a la verdad que son los mejores. Además no se caen en todo el día y los hay en todos los matices pues se combinan las hojas de rosa de diferentes colores: encarnadas, blancas, amarillas, etcétera.

Se hallan en todas las buenas perfumerías. Si a usted le interesa recibir un folleto con explicaciones, escriba a Aristela, Casa INTEA, Apartado 82, Santander y ella se lo mandará.

Madrid. "EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AL MARGEN DE LA SESION

La Escuela de Comercio y la Escuela de Artes y Oficios

En diversas ocasiones se ha hablado siempre que se reunía una Asamblea de fuerzas vivas en las que surgían iniciativas, peticiones que hacer al Gobierno y que luego no pasaban nunca de una exposición de deseos o de necesidades, se ha hablado siempre—repetimos—de solicitar de los Poderes públicos la creación de una Escuela de Comercio en Salamanca.

La Cámara de Comercio ha insistido con bastante frecuencia en esta idea, y otros organismos la acogieron con simpatía. Pero parecemos que nunca se llegó a plantear en serio esta aspiración, o que tal vez no es tan apremiante su necesidad como para que su falta signifique un problema.

Ahora resurge el tema con la moción que aprobó el Ayuntamiento en su última sesión del lunes. Se ha dado carácter oficial al asunto y se pretende interesar en la iniciativa a todos aquellos factores locales que sigan produciendo, trabajo o cultura y que por sus funciones o actividades puedan patrocinarse e impulsar la creación de esta Escuela de Comercio.

Aparte de la importancia o del interés que pudiera tener en sí una Escuela de Comercio, todo lo que sea añadir un motivo más a la vida cultural de Salamanca y constituya un medio de vida o de preparación para ella de los jóvenes, merece una afectuosa simpatía y que se le preste el calor preciso para cuajar en realidades un proyecto que habra de lograrse con una decidida presión ante los Poderes públicos.

Es el momento de iniciar las gestiones con el decidido propósito de conseguirlo. Comienza en el Parlamento la discusión del Presupuesto del Estado y si se deja pasar la ocasión, no habria más que esperar a otro año. Por diversas razones que no hemos de exponer aquí, nunca fué Salamanca una de esas provincias mimadas por los Gobiernos y sobre las que caían constantemente mandas, regalos o creaciones de centros, instituciones u organismos que satisfacían cumplidamente sus necesidades y aspiraciones de mejor vida.

No podemos vanagloriarnos de haber conseguido el favor de los Poderes públicos y no ha sido así, quizá, principalmente, porque no hemos sabido pedir o no hemos pedido a tiempo. La iniciativa municipal puede correr ahora el mismo albur? Puede correr idéntico riesgo si falta el calor colectivo que todos debemos prestar.

Para finalizar estas líneas queremos subrayar el acuerdo de modificar el reglamento y organización de la Escuela municipal de Artes y Oficios, que ha venido viviendo lánguidamente, sin vitalidad alguna durante muchos años. O se modifica y se le dota de los medios para cumplir su misión educativa del artesano, o se la delimita. Pero como puede rendir un positivo beneficio y bien orientada constituirá un centro de actividad manifiesta, el Ayuntamiento trata de reorganizar sus enseñanzas y dar nuevo impulso a su vida.

Lo interesante es que presida el acierto esta reorganización.—A.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La moda en París

Con el otoño han florecido en París unos sombreros de fieltro en forma de polo americano, con un tacito tieso en el alto de la copa. No está pronto a desaparecer el sello infantil que ha dejado en algunas modas la influencia yanqui. Mientras no se tras pase este límite...

No puedo dejar de hablar del gracioso tricorne. He visto pocos, pero no debo callar que ha aparecido ya, clásico, puro de línea, como en sus buenos tiempos, cuando se decían espirituales gacetillas, y los hombres arriesgaban su vida por una dama. Al bucear en la historia se han exhumado también los gorritos que usaban los caballeros en tiempos de Luis XI. La moda es frívola, no puede discutirse, pero no olvidad, puesto que casi siempre une, a una mirada hacia delante, otra hacia atrás.

El guante deportivo de antilope, pasado a marb, tiene ahora una manopla exagerada, que envuelve el puño del abrigo.

Hace dos años aceptamos gustos las medias de malla. Esta era entonces tupida y apenas se adivinaba el color de la piel. Poco a poco ha ido anchándose y hoy se lleva una malla casi tan grande como la que utilizan los pescadores para coger las sardinas. Esto obliga al uso constante de crema y depilatorio. Es un gran paso hacia la supresión total de la media; pero el buen gusto aconseja que nos detengamos aquí ante este gracioso término medio.

Como el abrigo largo está en auge y para las mañanas algunas consideran inadecuada la chaqueta de piel, se han creado varias de pelo, a modo de pelizas, forradas y ribeteadas de potro, de tigre o de rasé. Es una prenda confortable y sin pretensiones.

¿No sonreírán si me ocupo del "yo-yo"? Los hay aquí de todos los materiales y de todos los tamaños. Algunos parecen verdaderas joyas. De cristal negro con incrustaciones de plata, de galatín con incrustaciones de strass; pero los más lindos son de oro labrado, con cordón de seda rematado por una argollita para introducir el dedo, que se venden en estuches de piel de color.—FANY

VIAJES

—Han llegado: Procedentes de Ledesma, donde han pasado unas horas con sus hermanos, doña Teresa H. Polo, con su preciosa sobrina Angelita Pérez.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Teresa O. de Urbina Mirat, esposa de nuestro querido amigo, el ingeniero de montes, don Miguel Villar Rodríguez, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña, segundo de sus hijos.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Martín, es el santo de los señores González Fuentes, Gil, Rodríguez, Repila, Dávila y Sánchez.

—También mañana celebra su santo la simpática señorita Martirica Bajo Ruiz.

TRASPASO café-bar por tener que ausentarme, en el mejor sitio de Salamanca, con vivienda y comodidades para restaurant. Vendo algunos muebles y una magnífica Gramola eléctrica, con discos. Informes doctor Riesco, 102. Bar o Puerta de Toro, 4.

SEMILLAS

LOS CUBANOS, Frente Paradinas. Edificio del Gran Hotel. Se ha recibido la grana de Repollón tempranos, Cebolla y Espinacas (tengo toda clase semillas)

Vd. que quiere tanto a su hijo procure desde su más tierna edad la felicidad de ser fuerte y sano. Los trastornos intestinales tan frecuentes en los niños, esas diarreas tan persistentes durante la lactancia y dentición hacen que el niño no se nutra y se críe débil, siendo su organismo terreno abonado para todas las enfermedades. Emplee en estos casos el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS Es inofensivo en todas las edades

VIDA OBRERA

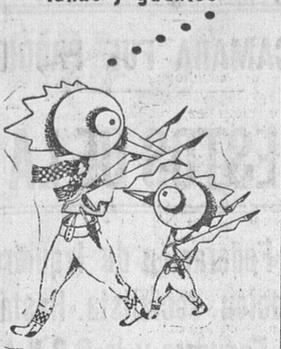
Sociedad de Chauffeurs A los chauffeurs pertenecientes a la Sociedad El Transporte de Salamanca, se advierte que los recibos atrasados de los individuos que residen fuera de dicha localidad, podrán recogerlos en la calle Pecellin, 2, en el término de diez días y si durante este plazo no han hecho efectivos el importe de dichos recibos, se les dará de baja siempre que no haya causa justificada, que la comunicarán dentro de dicho plazo.

Sociedad de Camareros Se convoca a todos los dueños de Paradores, Pensiones, Casas de comidas y sus similares, a la reunión que se celebrará esta tarde, a las cinco, en la secretaría de la Sociedad de Camareros, sita en la Casa del Pueblo (entrada por Pecellin), para tratar asuntos relacionados con la industria y de interés para el gremio.—El secretario general, Manuel G. del Campo.

SEÑORAS, SEÑORITAS

Próxima apertura de un elegante gabinete montado con todos los adelantos y confort moderno, al frente del cual figura un técnico especializado de la CASA SHELTON, de Madrid. ¿DONDE...?

Prendas de punto lanas y guantes



Primitivo Muñoz Salamanca

Sucursal, PLAZA DEL LICO

Servicios hidráulicos de la Cuenca del Duero

Prórroga de contrata. La Dirección General de Obras Hidráulicas ha concedido al contratista de las obras de encauzamiento del río Sequillo en Tamariz de Campos (Valladolid), una prórroga de tres meses, en el plazo fijado para su terminación.

Aprobación de replanteo. La misma Dirección ha comunicado a la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, la aprobación del acta de replanteo definitivo de las obras para conducción de agua con destino al abastecimiento de Camposolillo (León).

El encauzamiento del sequillo. Ha sido aprobado el proyecto reformado de las obras para encauzamiento del río Sequillo, en Valladolid (Valladolid), con un presupuesto de contrata importante 610.467,40 pesetas.

El abastecimiento de Duenas. El ministerio ha acordado aprobar el segundo proyecto reformado de las obras de alumbramiento de aguas para el abastecimiento de Duenas (Patencia), por su presupuesto, por el sistema de Administración importante 32.214,15 pesetas.

OTRO ESTRENO DE BENAVENTE

LA MORAL DEL DIVORCIO

Y la incapacidad artística del público (De nuestra redacción en Madrid)

Un tercer estreno en Madrid, además de otra comedia que en Buenos Aires han estrenado de Benavente, demuestra de la actividad teatral del glorioso autor. Un tema muy de actualidad, que está en la mente de todos y no acaba de encajar en la sociedad española: el divorcio.

Pero muchos creían que Benavente iba a servir de muñeco político para que le zarandearan los partidos a su gusto. Creían que el ilustre comediógrafo, profundizaría el tema socialmente para formar a los espectadores en dos grupos: los partidarios del divorcio y los enemigos de esa ley.

Otro autor cualquiera, quizá lo hubiera desarrollado así. Benavente no. Yo creo que ha hecho muy bien, porque el que escribe, tiene derecho también a ser libre tratándose superficialmente lo que puede dividir y excitar políticamente, en los momentos que, de la menor cosa artística se quiere hacer política de grupo.

El divorcio no puede tratarse en estos momentos más que de dos formas: o como lo ha hecho Benavente con gran acierto, o lanzándose a lo profundo del tema con su base dramática de los hijos etcétera, que estará muy bien para los que gustan de que un hombre resuelva las cosas teóricamente, para no seguir su orientación luego dejándole en el olvido, o lo que es peor, haciéndole muñeco de sus intrigas de partido.

Es mejor presentar el tema con la sencillez que lo ha hecho Benavente. Una conferencia dialogada, una modalidad en el teatro; diálogo fino, humano, gracioso, asomando de vez en cuando esos rayos de sol, que elevan el espíritu, que fortalecen el alma, que penetran muy dentro y levantan nuestros sentimientos; el ingenio benaventino se destaca con su fina ironía y con sencillez extraordinaria, con muñecos de la vida moderna, el gran autor presenta esa moral del divorcio basada en que la libertad es la que ata, y lo que sujeta al hogar, tanto o más que el cariño, es el vulgar estómago que gusta de detalles y comodidad, muy prodigado en estos tiempos. Por eso, burla burlando, es cierta la idea de uno de los personajes, cuando señala a la esposa la fórmula para que su marido no quiera el divorcio y no falte a la casa: hay que tener la mejor cocinera; con ello se conseguirá que no falte a ninguna de las comidas caseras, y cuando por cualquier motivo almuere fuera, que se acuerde por lo menos de que en su casa, como mucho mejor. Otros detalles caseros: la ropa cuidada, las botas limpias...

Ya ve el lector qué importancia le da Benavente al divorcio. Lo respalda con detalles caseros de insignificancia al parecer. Y cuando ese divorcio llega, mejor, porque entonces verán prácticamente lo bien que estaban antes de divorciarse, para volver de nuevo al matrimonio.

Esa libertad que hay de divorciarse, ata mucho más que la obligación inseparable de otros tiempos. Pero Benavente, en esa forma superficial de presentar el asunto,

en esa conferencia dialogada, enfrenta personajes, contrasta opiniones y gustamos de ver desarrollando el tema por unos y otros para que nos quedemos con aquellas ideas que mejor nos parezca.

Puede ser que algunos digan: ¡Bah!... Está bien; pero Benavente no ha disgustado a nadie.

Si, sí; es cierto; no ha disgustado a nadie. El que quiera, que se disguste por sí solo. Benavente está ya muy alto, para que sirva de muñeco político de ningún bando.

Al final de cada acto, el maestro tuvo que salir varias veces al proscenio para corresponder con su saludo a los aplausos entusiastas que le tributaron sin la desavemencia política que esperaban algunos.

La representación en cuanto a los artistas, discreta nada más. Pepita Diaz demasiado compungida en escena. Nos hacemos cargo de la lucha entre su profesión y los momentos de dolor que embarga su alma. Manuel Collado, no se excedió en su labor artística. Más bien quedó algo rezagado. Josefina Tapias, que es una gran artista, no encajó bien en el papel, y vocalizó con deficiencia.

VALENTIN F. CUEVAS

Lea usted EL ADELANTO

Mire mi



Hace solo 3 días nunca me habria imaginado que pudiera ser tan hermosa

“Mi piel era áspera, terrosa, marchita. En la frente, en la barba y en la nariz tenía horribles espinillas, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y envidian mi piel suave, blanca y tersa y mi tez sedosa.”

Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel empleando diariamente la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos y combinados con ingredientes tónicos y astringentes. Penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glandulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas que así desaparecen dejando blanca y suave la piel más oscura y áspera. La crema Tokalon, alimento del cutis, procura en tres días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse cada mañana.

LA CAUSA DEL SILENCIO



—A ver, María: ¿le ha dicho usted al cab. meo que nos ha traído el quanta muy escaso? —No, señora. ¿Como me ha ofrecido llevarme mañana al cine!...

MODOS DE DECIR



El guardia, al hombre sin piernas: —Ya le tengo dicho a usted que no vuelva a poner los pies aquí... De modo que ¡a otra parte!...

Política local

Constitución de la Juventud de Acción Republicana

Anoche, a las ocho, se reunieron en el domicilio del partido, los afiliados al grupo local de Juventud de Acción Republicana.

Se eligió la siguiente junta directiva: Presidente, don Luis D. Guartre, profesor de Universidad. Vicepresidente primero, don Francisco Curto, oficial de Correos. Idem segundo, don Antonio Quintana, médico.

Secretario general, don don Francisco González, operador de cine; Secretario de actas, don Higinio Gómez Rico, estudiante de Derecho. Tesorero, don Agustín Iscar, profesor de Universidad. Contador, don Jesús R. Muñoz, comerciante.

Vocales: doña Carmen Nevado, maestra nacional; don Tomás Rivas, estudiante del Magisterio; don Germán Trinidad, estudiante de Medicina, y don Marcelino Lamas, obrero.

La junta nombrada acordó dar el siguiente manifiesto a la juventud republicana: “El partido de Acción Republicana, partido nuevo y ya de historia prestigiosa, señal de lo que debe ser nuestra política moderna, ha organizado en Salamanca, como anteriormente en Madrid y otras ciudades españolas, el grupo de “Juventud de Acción Republicana”.

Al constituirnos en el nuevo grupo queremos dirigirnos a todos los jóvenes sin distinción de profesiones. Es necesario acercar los jóvenes a la República para que sean su mejor estímulo, su más firme sostén. Sería lastimoso que se perdiera, dispersado el espíritu liberal generoso de las generaciones que más hicieron por derrocar el ruinoso vilipendio borbónico y más deben hacer por extirpar las quimeras reaccionarias.

La juventud debe hacer vida política. Debe educarse y fortalecerse en la honrada cultura de la conciencia civil, tan útil para nuestra patria. Sería defraudar a España y a la República si pasado los años no se encontrase una generación preparada y fuerte para proseguir reflexivamente el camino de la revolución.—El Consejo directivo”.

También se habló de dar un gran mitin a fines del mes. Seguramente intervendrán en él don Gabriel Franco, diputado a Cortes y cateórico; don José de Benito, fiscal del Tribunal de Cuentas, y don Leonardo Martín Echeverría.

A las nueve y media se levantó la sesión.

El discurso del señor Azaña en Valladolid. Entusiasmo en Salamanca y la provincia

Es tan grande el entusiasmo que existe por oír al señor Azaña en su discurso del domingo en Valladolid, que se están organizando viajes en camionetas para trasladar a Vall-

TEMAS SECRETARIELES

La sindicación en marcha

En el día de ayer, en un salón de la excelentísima Diputación Provincial, galantemente cedido por su dignísimo presidente señor Marcos Escribano, se reunieron los entusiastas secretarios afiliados a Asociación Libre, al único objeto de elegir los representantes de la entidad por partidos judiciales que es reglamentaria, de cuya actuación por pequeñas circunscripciones ha de esperar mucho la Asociación Libre de carácter sindical.

Hubo en el acto cordialidad y entusiasmo. Entre la Junta directiva del Colegio que también estaba reunida en su domicilio social, y la Asociación Libre se cruzaron saludos muy cordiales y estuvas, en correspondencia a la actuación de organismos diferentes que se funden en persecución de un alto espíritu de clase.

Con esta cordialidad e inteligencia se da un rotundo mentis a cuantos sustentan el criterio de que la Asociación Libre y la co-legación oficial son organismos antagónicos entre sí. Por el contrario, pueden marchar al unísono, aunque por distintos caminos, encaminados al mismo legítimo fin común.

Se constituyó acto seguido la mesa, para la designación de los representantes por partidos de una manera reglamentaria, con los señores siguientes: Presidente, don Víctor H. Peña. Vocales: don Eudoxio Casero, don Evaristo Holgado, don Juan Manuel Castro y vocal secretario, don Bernardo Montero de Frutos.

Verificado el escrutinio, por totalidad de votos fueron elegidos representantes de los partidos judiciales, los señores siguientes: Partido de Alba, don Manuel Martín Lozano, secretario de Guisjueo.

Partido de Béjar, don Pedro Mifiana, de Béjar. Partido de Ciudad Rodrigo, don José Ullán, de Sahelices el Chico.

Partido de Salamanca, don Víctor H. Peña, de Guijo de Avila. Partido de Peñaranda, don Elias Díaz, de Santiago de la Puebla. Partido de Sequeros, don Serafin Navamo, de Los Santos.

Partido de Vitigudino, don Fernando Fernández, de Aldeavilla de la Ribera.

¡A seguir persistiendo con entusiasmo en un ideal que no puede ser otro que el de nuestra redención social y profesional!

J. G.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

José García de la Cruz Medico y Odontólogo PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MEDICINA Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 PRIOR, NUMERO 1, 2.

DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS

Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un libro gratis, titulado “¿Puede curarse la epilepsia?”, escribiendo a: J. Redfern (Dept. 168 C), 30, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra.

SE VENDEN 200 ovejas churras 100 paridas y las otras 100 abocadas a parir. Para tratar con su dueño en Hennezueto. Demetrio Pérez. 4-1

HENOS.—Antonio Rubio, en Hervás, vende 125.500 kilos (11.000 arrobas), que se encuentran en dos fincas distintas, con un guarda estable en cada una.

TEATRO MODERNO Teléfono 1073 HOY, JUEVES DE MODA BEN-HUR ESTRENO de la nueva versión SONORA ¡El mayor acontecimiento cinematográfico del mundo!

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL 15.000.000 de pesetas DESEMBOLSADO 8.400.000 RESERVAS 14.509.700

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL Oficinas: Doctor Riesco, número 41

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA NOTA DEL PARTIDO RADICAL

Magistrados, fiscales y jueces jubilados forzosa y voluntariamente

Se cita a declarar a ex duques, ex marqueses y ex grandes, ausentes de España.

Madrid.—Ha sido facilitada a los periodistas en el Ministerio de Justicia, la lista de los funcionarios de la Administración de Justicia, a quienes les ha sido concedida la jubilación, y que son:

Don Diego María Crehuet, presidente de la Sala tercera del Supremo; don José Oppelt, don Pedro Martínez Muñoz y don Manuel Moreno Fernández (excedentes); don Emilio Laserra y Sierra, don Rafael Lorente y don José Rynoso, magistrados.

Fiscales del mismo Tribunal (jubilados forzosa); don Rafael González Quesada, inspector fiscal; don Máximo Arredondo, don Pablo Callejo de la Cuesta, don Ramón García del Valle.

Audiencia de Madrid: Don Miguel Otal, magistrado; don Vicente Pascual Calabaria, magistrado; y don Francisco Mena, abogado fiscal.

Además, han facilitado esta lista de jueces, magistrados y fiscales, jubilados a su instancia:

Don Juan de Sala, magistrado del Tribunal del Supremo, excedente; don Daniel Selvi Romero, presidente de la Sala de Barcelona; don Francisco García Bordoy, magistrado electo de Córdoba; don Froilán Manivel, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres; don Emilio Velasco Padrino, magistrado de Granada; don José Boza Moreno, presidente de la Audiencia de Soria; don Rómulo Duscá, magistrado de Albacete; don Miguel Ángel Espinar, magistrado de Almería; don Luis Rubio García, magistrado de Jaén; don Ignacio Saubel, magistrado de Jaén; don Salvador Marqués Urbano, juez de primera instancia de San Roque; don Julio Noguera Hurtado, idem idem de Iñca; don Julio Burgos Gámez, idem idem, de Baeza; don Jaime Ruiz Tapiador, idem idem, de Madrid; don Luis Álvarez y Álvarez, idem idem, de Cangas de Narces; don Alfonso Moreno Fernández, fiscal de la Audiencia de Granada; don José Rubio Martínez, idem idem, de Avila; don Diego Ejea Molina, idem idem, de Palma; don José Cáz Navarro, abogado fiscal de Sevilla, y don Pedro Lizaola Paul, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

PERSONALIDADES EMPLEADAS A DECLARAR

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una Orden de la Dirección General de Seguridad, disponiendo, por orden del Ministerio de la Gobernación, que se cite, llame y emplazase a las personas comprendidas en la siguiente relación, que se hallan en ignorado paradero, para que en el término de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, comparezcan en la Jefatura Superior de Policía, para ser oídas en el expediente que se les instruye, por actos de agresión a la República, y en caso de incomparecencia se les irrogarán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Las personalidades a quienes se cita son:

Duque de Miranda, don Enrique Batalla González, duque de Alba, conde de Arenaltes, duque de Maura, don Florestán Aguilar, marqués de Valdeavilla, conde de Valdelellano, marqués de Trujillo, don Juan González Bejarano, don Manuel González Carrasco, don Manuel Mandas, don José Vázquez Ochandui, don Ramón de Tejada, duquesa de doña Emilia Lullando, don José Navarro Morenes, don Antonio Oller Sierra, don Javier Parladé Ibarra, don Martín Ruiz Arenado, don Luis Medina Garvey, don Francisco Herrero Maguilla, don Roberto Martín Cano, don Juan Calvi Pruna, don Ángel de la Hoz (a) "El Príncipe Azul", marqués de Casa León, don Manuel Damandé Ramos, don José Luis Illanes del Río y doña María Luisa Suárez.

LA SITUACION DEL MONTE DE PIEDAD. — REPARACION DE PERIODICOS

Madrid.—Una comisión del Consejo de Administración del Monte de Piedad, visitó al ministro de la Gobernación, para hacerle entrega de una nota explicativa de la situación financiera de aquella entidad.

En dicha nota se dice que el activo del Monte de Piedad asciende a pesetas 102.863.000, y el pasivo, a 89.306.000. A esto hay que agregar el valor de los muebles, inmue-

LA SESION DE LA CAMARA FUE PRÓDIGA EN INCIDENTES

SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Ha quedado constituida, en principio, la Federación de Izquierdas.-La Federación no supone ni siquiera el deseo de que cese la colaboración socialista.-Hasta ahora integran la Federación: Acción Republicana, los Radicales-Socialistas, la Esquerza y la O.R.G.A.-La Minoría Socialista juzgará la conducta del señor Canales.-La actitud de este diputado es muy comentada.

La sesión de la Cámara

Madrid.—A las 4,05 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el banco azul el ministro de Obras Públicas.

Bastante concurrencia de diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. GIL ROBLES se lamenta del sistema que se sigue con las interpellaciones, pues precisamente hoy se cumple un año en que la minoría agraria anunció una interpellación de los sucesos que tuvieron lugar con motivo del mítin celebrado en Palencia.

Pide que se traiga a la Cámara los expedientes de los deportados a Villa Cisneros.

El SR. ALGORA solicita que se traiga a la Cámara el dictamen de incompatibilidades, y que se hagan incompatibles los cargos de diputado de la República con el de diputado del Parlamento catalán, y con el de Consejeros de la Generalidad, pues no es posible que actúen allí y aquí. Ahora no hay aquí ningún diputado catalán. (Los diputados catalanes que se encuentran en la Cámara protestan y exclaman: ¡También está el señor Carrner!).

El SR. CARNER: El señor Carrner no es catalán. (Grandes risas). No es catalán, porque no pertenece a la Esquerza ni a la Liga. (Mas risas). Pide que se activen las obras del Pantano de Caspe.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Mientras se construye el pantano, pueden los de Caspe servirse de las aguas del pantano de Santa Adela.

UN INCIDENTE. — EL SEÑOR DE FRANCISCO DESAUTORIZA AL SEÑOR CANALES

El diputado socialista SR. CANALES habla contra el decreto de creación del Instituto de Reforma Agraria, diciendo que está en completa contradicción con el proyecto de bases.

Los cargos se han dado con tendencia política, que puede hacer fracasar la Reforma Agraria. El señor Ballester, que ocupa un puesto en el Instituto, fué teniente alcalde en Valencia con la dictadura y organizó un homenaje a Primo de Rivera.

El SR. BALLESTER: Eso es falso y es una insidia.

El SR. CANALES juzga equivocada la decisión del ministro de Agricultura, no teniendo en cuenta otras agrupaciones de labradores que no sean del partido radical-socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya en otra ocasión dije lo que estimaba yo que eran obligaciones ineludibles de un diputado de la mayoría. Tratándose ahora de un correligionario como el señor Canales, he de repetir conceptos parecidos a los de entonces: Es incorrecto parapearse en el período de ruegos y preguntas para explicar una interpellación, estando ausente.

El SR. BALLESTER: Eso es falso y es una insidia.

El SR. CANALES juzga equivocada la decisión del ministro de Agricultura, no teniendo en cuenta otras agrupaciones de labradores que no sean del partido radical-socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya en otra ocasión dije lo que estimaba yo que eran obligaciones ineludibles de un diputado de la mayoría. Tratándose ahora de un correligionario como el señor Canales, he de repetir conceptos parecidos a los de entonces: Es incorrecto parapearse en el período de ruegos y preguntas para explicar una interpellación, estando ausente.

El SR. BALLESTER: Eso es falso y es una insidia.

El SR. CANALES juzga equivocada la decisión del ministro de Agricultura, no teniendo en cuenta otras agrupaciones de labradores que no sean del partido radical-socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya en otra ocasión dije lo que estimaba yo que eran obligaciones ineludibles de un diputado de la mayoría. Tratándose ahora de un correligionario como el señor Canales, he de repetir conceptos parecidos a los de entonces: Es incorrecto parapearse en el período de ruegos y preguntas para explicar una interpellación, estando ausente.

El SR. BALLESTER: Eso es falso y es una insidia.

El SR. CANALES juzga equivocada la decisión del ministro de Agricultura, no teniendo en cuenta otras agrupaciones de labradores que no sean del partido radical-socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya en otra ocasión dije lo que estimaba yo que eran obligaciones ineludibles de un diputado de la mayoría. Tratándose ahora de un correligionario como el señor Canales, he de repetir conceptos parecidos a los de entonces: Es incorrecto parapearse en el período de ruegos y preguntas para explicar una interpellación, estando ausente.

El SR. BALLESTER: Eso es falso y es una insidia.

El SR. CANALES juzga equivocada la decisión del ministro de Agricultura, no teniendo en cuenta otras agrupaciones de labradores que no sean del partido radical-socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya en otra ocasión dije lo que estimaba yo que eran obligaciones ineludibles de un diputado de la mayoría. Tratándose ahora de un correligionario como el señor Canales, he de repetir conceptos parecidos a los de entonces: Es incorrecto parapearse en el período de ruegos y preguntas para explicar una interpellación, estando ausente.

El SR. BALLESTER: Eso es falso y es una insidia.

El SR. CANALES juzga equivocada la decisión del ministro de Agricultura, no teniendo en cuenta otras agrupaciones de labradores que no sean del partido radical-socialista.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya en otra ocasión dije lo que estimaba yo que eran obligaciones ineludibles de un diputado de la mayoría. Tratándose ahora de un correligionario como el señor Canales, he de repetir conceptos parecidos a los de entonces: Es incorrecto parapearse en el período de ruegos y preguntas para explicar una interpellación, estando ausente.

El SR. BESTEIRO: No hay palabra, puesto que la expresión ha sido retirada.

El SR. PEREZ MADRIGAL: La ha retirado su señoría. Quien debe retirarla es el señor Maura.

El SR. BESTEIRO: Síntese su señoría, y no hay palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡No hay palabra, no hay palabra...! Lo que no hay aquí es vergüenza. (Encame escándalo. Grandes protestas. El señor Maura se revuelve inquieto y nervioso en su escaño).

El SR. BESTEIRO: ¡Señor Pérez Madrugal! ¿Dónde no hay vergüenza? Dígame su señoría.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Aquí se ve que no la tiene, puesto que se me dice y no se retira la palabra.

El SR. BESTEIRO: La palabra está retirada, y le repito a su señoría que me retiró para ello el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. BESTEIRO: No hay palabra, puesto que la expresión ha sido retirada.

El SR. PEREZ MADRIGAL: La ha retirado su señoría. Quien debe retirarla es el señor Maura.

El SR. BESTEIRO: Síntese su señoría, y no hay palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡No hay palabra, no hay palabra...! Lo que no hay aquí es vergüenza. (Encame escándalo. Grandes protestas. El señor Maura se revuelve inquieto y nervioso en su escaño).

El SR. BESTEIRO: ¡Señor Pérez Madrugal! ¿Dónde no hay vergüenza? Dígame su señoría.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Aquí se ve que no la tiene, puesto que se me dice y no se retira la palabra.

El SR. BESTEIRO: La palabra está retirada, y le repito a su señoría que me retiró para ello el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y yo insisto en que retire la palabra el señor Maura.

El SR. PEREZ MADRIGAL: El señor Maura puede nombrar a su señoría su apodadoado, pero yo no. (Grandes rumores).

El SR. BESTEIRO: Yo represento a los diputados, y he retirado esa palabra.

sin trabajo, sino que pretende darnos un presupuesto con orientaciones modernas.

Termina combatiendo las consignaciones de Turismo.

El SR. RAMOS da explicaciones sobre estas partidas y sobre el Estatuto de empleados subalternos, cuyo sueldo inicial es de 2.000 pesetas.

Termina la discusión de la totalidad y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Mañana, jueves, continuará la discusión del presupuesto de la Presidencia; faltan por discutir un voto particular del señor Ramos al capítulo primero y dos del señor Rodríguez Ferrer, al octavo y noveno. Antes de la orden del día, hay dos asuntos pendientes de Instrucción pública, que es posible que originen alguna discusión.

Habrá ruegos y preguntas, y seguidamente explicará su interpellación sobre los "rabassaires" el señor Lamamié de Clairac.

El señor Besteiro terminó diciendo que esperaba que se leyese algunos dictámenes de la Comisión de Presupuestos, quizá los de Estado y Justicia, y que de este modo habrá trabajo para esta semana y para la próxima.

Noticias del día

SOBRE EL INCIDENTE Y LA ACTITUD DEL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR CANALES

Madrid.—Cuando terminó la sesión de la Cámara, un grupo de diputados rodeó en el pasillo central al diputado socialista señor Canales.

El señor Canales decía: —No puedo admitir que nadie, y menos el señor Prieto, me califique de incorrecto. Si me separan de la minoría, me iré, pero sin dejar de ser socialista, socialista a palo seco, como no algunos de los que me interrumpían, que cobran siete nóminas. No hay derecho a tratarme como me ha tratado el señor Prieto. Esas palabras deben medirse más desde el banco azul.

Cuando el señor Canales hablaba de este modo, se acercó al grupo el señor Algora, preguntando: —¿Qué pasa?

Y el señor Canales le respondió: —Nada, que no les gusta que se hable de incompatibilidades, pero yo hablaré. Yo puedo decir muchas cosas. No hay derecho a estas coacciones. Lo del Instituto de Reforma Agraria no puede seguir más tiempo.

La actitud del señor Canales fué comentadísima en los círculos de diputados.

REGRESA DE BARCELONA EL SEÑOR LERROUX. — LA LUCHA ELECTORAL EN CATALUÑA

Madrid.—Ha regresado de Barcelona el jefe del partido radical, señor Lerroux.

Al llegar esta tarde al Congreso, le pidieron los periodistas que firmara un documento, recabando del señor Besteiro se interesase por la reparación de los periódicos suspendidos.

El señor Lerroux firmó el documento.

A continuación, los periodistas le preguntaron sobre el planteamiento de la lucha electoral en Cataluña, afirmando el jefe de los radicales que la lucha favorecerá a los radicales en Barcelona, y que en el resto de Cataluña, no les interesan las elecciones.

Dijo, finalmente, que el viernes marchará nuevamente a Barcelona, regresando el otro viernes, porque no quiere presenciar la lucha electoral.

LA LIQUIDACION DEL PETROLEO DE PORTO PI

Madrid.—Esta tarde se leyó en la Cámara un proyecto de Ley sobre la liquidación de la Compañía de Petróleo Porto Pi, por los derechos de expropiación.

Se dispone en el proyecto de ley que serán compensados con cantidades a satisfacer a la Nafsa, una

La resolución del Gobierno tendrá carácter definitivo.

EL PLENO DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—A las diez y media de la noche se reunió la Comisión de Presupuestos, para dictaminar el de Estado.

LA MINORIA AGRARIA Y LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió la minoría agraria, presidida por el señor Martínez de Velasco.

Los señores Calderón y Farfán, representantes de la minoría en la Comisión de Presupuestos, formularon el juicio que les merece el proyecto del Gobierno.

Se tomó el acuerdo de que el señor Martínez de Velasco interese del ministro de la Gobernación se lleve a la Cámara como base de interpellaciones los expedientes relativos a los deportados de Villa Cisneros.

INTERESANTE PROPOSICION DE LEY

Madrid.—Varios diputados, por iniciativa de don Gabriel Franco, han presentado una proposición de Ley, pidiendo que se nombre un tribunal, compuesto de diez y siete miembros, encargados de terminar el estudio de las responsabilidades por gestión, y que dada la complejidad de los asuntos y las ocupaciones que pesan sobre los diputados, sería esta la única forma de lograr el esclarecimiento en plazo breve.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Mañana se reunirá el Gobierno en Consejo de Ministros, en el Palacio Nacional, presidiendo su excelencia el jefe de Estado.

UNA NOTA DE LA F. U. E.—EL CLAUSTRO DE MEDICINA NO ACEPTA LA DIMISION DEL DOCTOR RECASENS

Madrid.—La F. U. E. ha publicado una nota desautorizando la huelga declarada por los estudiantes de Veterinaria.

El claustro de la Facultad de Medicina se reunió, rechazando la dimisión de decano del doctor Recasens.

Los estudiantes han acordado mantener la huelga indefinidamente.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Madrid.—Se ha celebrado la junta general de accionistas del Banco español de Crédito, con objeto de aprobar la memoria y las cuentas correspondientes al 30 ejercicio social.

Se aprobó la memoria y las cuentas y se acordó repartir un dividendo complementario de 2 millones 567.775 pesetas, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado.

El dividendo se repartirá el día primero de Diciembre próximo.

COMENTARIOS SOBRE EL TRIUNFO DE MISTER ROOSEVELT

Madrid.—Los periódicos comentan el triunfo de M. Roosevelt, para la presidencia de los Estados Unidos, y lo consideran lógico.

Auguran un éxito en su gestión. Estiman que en las deudas de la guerra y en las reparaciones, podrá imprimir el señor Roosevelt otro rumbo a su país.

Respecto a la Sociedad de las Naciones dicen que no es presumible un cambio.

También declaran que la Ley Secca ha sufrido un golpe de muerte con el triunfo del señor Roosevelt, aunque regirá la prohibición absoluta en algunos Estados, y en la mayoría la venta será libre, con lo cual España podrá encontrar nuevos mercados para sus vinos.

Probablemente, será sustituido el embajador de los Estados Unidos en Madrid.

Preguntado éste sobre las elecciones presidenciales, ha dicho que no tenía datos oficiales y que sólo sabía por un cablegrama particular, que el señor Roosevelt había obtenido mayoría.

El nuevo Presidente de los Estados Unidos tiene cincuenta años de edad, y estuvo al cargo de las fuerzas navales en aguas de Europa el año 1918. En la actualidad Mister Roosevelt, era gobernador del Estado de Nueva York.

LAS MINORIAS GUBERNAMENTALES

Ha quedado virtualmente constituida la Federación parlamentaria de Izquierdas

Se llegó al acuerdo terminante y definitivo de excluir al

adquirir, con dichos sujetos, un kilo de cocaína, por 8.000 pesetas.

UNA NOTA DE LA EZQUERRA CATALANA

Madrid.—También se reunió la izquierda catalana, facilitando una nota, diciendo que con motivo de los sucesos desarrollados en Tarragona, al anunciar una interpelación al ministro de la Gobernación, hacen pública su protesta por la conducta de aquel gobernador.

EN HONOR DE DON JOSE NAKENS

Madrid.—La minoría socialista municipal ha propuesto que la calle Nueva del Este se denomine en honor del sucesor de José Nakens.

NOMBRAMIENTO DE UN AGENTE DE BOLSA

Madrid.—Ha sido nombrado agente de Bolsa de Barcelona don Pedro Soler, para ocupar la vacante de Justo Sanjurjo.

CONCESION DE UNA LAUREADA

Madrid.—En el "Diario del Ministerio de la Guerra", aparece una disposición, concediendo la laureada al suboficial de Ingenieros José García Marcos, por su actuación en el combate de 10 de Diciembre de 1924, en la retirada de una posición del sector de Xauen.

EL SUMARIO POR LA EVASION DE CAPITALES

Madrid.—Regresó de Valencia el juez que entendié en el sumario por la evasión de capitales.

En Valencia instruyó importantes diligencias, las cuales tuvo que suspender por el fallecimiento del duque de Gaeta.

Dentro de dos o tres días dictará resoluciones de interés.

REGRESO DEL DOCTOR MARRON - SUS MANIFESTACIONES

Madrid.—El doctor Marañón, al pasar por Irún con dirección a Madrid, dijo que el señor Herriot estaba encantado de la despedida que le tributó el pueblo de Madrid.

Añadió que el señor Herriot cree que España no es un pueblo al que se le puede llevar engañado.

Dijo también el doctor Marañón, hablando sobre su actuación política, que será un político activo, pero no asistirá con asiduidad al Parlamento, por atender preferentemente a la cátedra.

Provincias

RUMOR DESMENTIDO SOBRE LA DIMISION DEL SEÑOR AZANA

Barcelona.—Circularon rumores de que el Presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, había dimitido, encargándose del Gobierno don José Ortega y Gasset.

Se pidió confirmación de estos rumores a Madrid, para evitar que tuvieran repercusión en la Bolsa.

HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Barcelona.—Los estudiantes de la Escuela de Arquitectura han declarado la huelga, por entender que es una postergación la que sufre la escuela en la asignación económica.

Una comisión entregó al rector las peticiones que formulan los estudiantes.

CONCEJAL SUSPENDIDO

Gijón.—El ministro de la Gobernación ha confirmado la suspensión en el cargo de concejal del derechista Rufino Menéndez, por injurias al régimen en una sesión del Ayuntamiento.

MITIN RADICAL - ACCIDENTE AUTOMOVILISTA - UN MUERTO

Jaeén.—En la plaza de Toros, se celebró un mitin radical, interviniendo los señores Mendizábal, don Basilio Alvarez y otros.

Un grupo de obreros interrumpió a los oradores y apedrearon a los asistentes, resultando dos heridos.

Cuando venía al mitin el juez municipal de Mantos, Juan Carrasco, acompañado de Patricio Falcón, el coche volcó, resultando el primero muerto, y el segundo, gravemente herido.

Extranjero

LA VICTORIA DE ROOSEVELT. LOS VOTOS QUE HA OBTENIDO EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

Nueva York.—La victoria del candidato demócrata señor Roosevelt ha sido enorme.

Obtuvo en el Estado y ciudad de Nueva York 1.297.210 sufragios. Los republicanos consiguieron 495.815 votos.

FELICITACIONES A MR. ROOSEVELT. SE PROPONE DEVOLVER LA PROSPERIDAD A SU PAIS

Nueva York.—Durante la jornada electoral, el señor Roosevelt permaneció en el cuartel general del partido, establecido en el Hotel Biltmore, hasta obtener el conocimiento completo del resultado de las elecciones.

Recibió millares de felicitaciones, a las que contestó diciendo: "Haremos todo cuanto podamos para devolver la prosperidad al país".

Entre una imponente manifestación, acompañaron los demócratas al señor Roosevelt hasta su domicilio. En todo el trayecto no cesaron de vitorearle.

FELICITACION DEL SEÑOR HOOVER AL NUEVO PRESIDENTE

Nueva York.—El señor Hoover

TEATRO LIGEO HOY
A las seis y tres cuartos y diez y media
LA FLOTA SUICIDA
Espectáculo de grandza insuperable que llena de asombro y admiración por su trayecto y sugestivo asunto en el que pugnan y tratan de superarse la amistad cordial, el amor y el heroísmo
Epopeya naval realizada con la cooperación de la Armada de los E. U. de América.
Dramatismo y comicidad! Tras una ruda batalla sobre las olas un pugilato de alegría y buen humor

Con motivo de una exposición

Ha llegado el momento de la clausura de la exposición de pintura de un artista salmantino. Su obra ha venido a demostrarnos una vez más, como sus aptitudes para las bellas artes han triunfado—remontándose como el águila—sin estrellarse en los pétreos escollos que la realidad del vivir quiso obstaculizar su carrera de artista.

LOS DEMOCRATAS TENDRAN MAYORIA EN LAS CAMARAS

Nueva York.—Los demócratas tendrán también mayoría en el Senado y las Cámaras.

Seguramente se demorará la ley de Aduanas, y se intensificará el comercio de los Estados Unidos, empleándose en esto varios millones.

SANTA FE, EN ESTADO DE SIQUIER

Santa Fe (Méjico).—El gobernador ha declarado el estado de siquier. Destacamentos de la Guardia nacional patrullan por las calles.

CONTINUA EL AVANCE PARAGUAYO

Asunción (Paraguay).—El Gobierno comunica que las tropas paraguayas continúan avanzando en el sector de Platánillos, en el Gran Chaco.

Según este comunicado, las tropas paraguayas han capturado el fortín Bolívar y el fortín Vacagubas.

UN COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR BOLIVIANO

La Paz.—El Estado Mayor boliviano ha publicado el comunicado siguiente:

"En el sector del fortín Saavedra hemos rechazado durante el día de ayer repetidos ataques enemigos.

Al sureste del fortín Murguía, una patrulla boliviana ha entablado combate con una fuerte fracción enemiga, a la que causó numerosas bajas y obligó a retirarse a sus posiciones".

EN BERLIN HA TERMINADO LA HUELGA

Berlin.—La huelga de tranportes, que dura desde hace cinco días, ha terminado. El Comité central ha decidido la reanudación del trabajo por iniciativa de los comunistas.

Se cree que la mayoría del millar de obreros y empleados despedidos en estos días será readmitida.

Los servicios de tranvías, autobuses y "Metro" circulan con completa normalidad.

SANCIONES CONTRA LOS HUELGUISTAS

Berlin.—Mil huelguistas que habían cometido diversos actos de sabotaje durante la huelga de tranportes, no volverán a ser admitidos en sus puestos.

Más de mil mecánicos y otros 500 obreros han sido despedidos por las Compañías en razón a no haber reanudado el trabajo en el plazo que se les fijó.

VARIOS COMUNISTAS SERAN SOMETIDOS A PROCESO

Berlin.—Seguramente se habrá celebrado esta tarde la vista de la causa seguida contra varios elementos comunistas acusados de haber cometido un sabotaje durante la huelga de tranportes.

EL GOBIERNO ALEMAN PRETENDE REFORMAR LA CONSTITUCION

Berlin.—El Gobierno no ha reunido en Consejo para cambiar impresiones sobre la situación política después de las elecciones.

Se sabe que se ha tratado en el Consejo de la reforma eventual de la Constitución. El tema fue objeto de largas discusiones, no habiéndose llegado a ningún acuerdo.

HINDENBURG Y VON PAPPEN

Berlin.—El Presidente Hindenburg ha recibido a Von Pappen, y se asegura que ha ratificado su confianza al cancelar.

LOS COMUNISTAS PIDEN LA CONVOCATORIA DE LA CAMARA

Berlin.—La fracción comunista del nuevo Reichstag ha pedido la convocatoria inmediata de la Asamblea.

RIVERA

Los repartimientos de rústica amillarada

Subasta de 413 kilos de café en grano. - LAS CONCESIONES MINERAS

A continuación publicamos las circulares a que hacen referencia los títulos de esta reseña, que han sido remitidos al "Boletín Oficial" para su publicación:

REPARTIMIENTOS DE RUSTICA

Próximos a terminar los plazos concedidos por esta Administración para la presentación de los Repartimientos de Rústica amillarada.

Listas cobradoras de Rústica catastrada, así como de los Padrones de Urbana que han de regir en el año 1933, y siendo muchos los Ayuntamientos a quienes falta cumplir este servicio, esta Administración, en su deseo de dar toda clase de facilidades para que por los señores alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos y Juntas Periciales puedan cumplirse sin agobio los trabajos, concede de prórroga para la presentación de expresados documentos, hasta el día 25 del actual, significando, muy especialmente a los señores secretarios, que esta prórroga es, única y definitiva, y que a todos aquellos que en dicho día 25 no hayan cumplido el servicio, le será impuesta, sin nuevo aviso, la multa de 100 pesetas, con la que, desde luego, quedan comprometidos, sin perjuicio de proceder inmediatamente al nombramiento de comisionado especial, a cuenta de los mismos, pase a recoger o confeccionar el documento de Urbana, y por lo que se refiere a los de Rústica, se procederá a exigir el importe del total contribución asignado al pueblo; espera confiada esta oficina que los señores secretarios sabrán apreciar el esfuerzo que la misma hace concediéndoles dicha prórroga y corresponderán a ello enviar los documentos y no dando lugar a que se vea obligada a imponer las sanciones que se anuncian, lo cual siempre resulta enojoso para el que las impone y deja al descubierto el celo y actividad de los funcionarios objeto de la imposición.

LAS CONCESIONES MINERAS

En cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, se recuerda a los dueños de concesiones mineras radicantes en esta provincia, la obligación en que se hallan, conforme a las disposiciones vigentes, el hacer efectivo de una sola vez, dentro del resto del año corriente de 1932 y por ingreso directo en la Intervención de Hacienda de esta provincia, el canon de superficie correspondiente al año actual, bajo la pena de caducidad y de las demás responsabilidades consiguientes.

Estas circulares, el Administrador de Rentas Públicas, don Martiniano Martín, las envió ayer al Gobernador civil.

LA SUBASTA DE 413 KILOS DE CAFE

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, anuncia también para el día 12 de los corrientes, a las once de la mañana, y en la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de 413 kilos de café en grano, en crudo, peso neto, aprehendido por fuerzas de Carabineros de Ciudad Rodrigo.

Lote único: 413 kilos de café en crudo, en 50 sacos, 2.893,50 pesetas.

Se adjudicará al mejor postor y será de cuenta del rematante, el pago de los derechos reales, pólizas y sellos móviles necesarios. Las pujas no serán memoras de una peseta.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

El ministro de Estado informa ante la Comisión de Presupuestos sobre el de su Departamento

Madrid

EL PROYECTO DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—A las diez y media de la noche se reunió en el Congreso, la Comisión de Justicia, para continuar el examen del proyecto de confesiones y congregaciones religiosas.

Informaron ante la Comisión varios religiosos y el presidente de la Asociación de familiares y amigos de religiosos, que expusieron su criterio en este asunto.

Después de la reunión, el presidente de la Comisión de Justicia, dijo que volverán a reunirse hoy, jueves, por la noche, y el viernes por la tarde, para imprimir la mayor celeridad posible al asunto y poder emitir dictamen lo más brevemente que se pueda.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se reunió el pleno de la Comisión de Presupuestos, para proceder al estudio del presupuesto del Ministerio de Estado.

Ante la Comisión intervinieron el ministro señor Zulueta, y el subsecretario del Departamento.

El señor Zulueta expresó cuál es la política que el Gobierno se propone seguir y por tanto justificó las cantidades que se consignaron en el proyecto de presupuesto.

Al salir el señor Zulueta dijo a los periodistas que no se introducirán modificaciones de importancia en el Presupuesto y que la Comisión se limitará a hacer algunas economías.

RIÑA EN UN BAR

Madrid.—Esta noche se presentaron en un bar los hermanos Emilio y Francisco Cebolla, de veintuno y veinticuatro años, respectivamente, pidiendo una mesa para jugar al billar al camarero Fermín González. Este les dijo que una mesa estaba ocupada y la otra había sido reservada con anticipación.

Los dos hermanos embarraron una discusión con los jugadores de la mesa ocupada, interponiéndose entre los que reñían, el camarero. Francisco golpeó con un taco en la cabeza a Fermín, mientras Emilio le daba una tremenda cachellada en el vientre, haciéndole gravemente herido.

UN SUCESO EXTRAÑO QUE SE ACLARA DESPUES

Madrid.—En la Comisaría del distrito de Buenavista, se recibió un aviso urgente diciendo que una señorita extranjera que prestaba sus servicios en un hotel, propiedad de don Alberto Alzaburu, ex marqués de la Esperanza, se había encerrado en su habitación y allí se encontraba desde hacía dos horas, sin que diera señales de vida, temiéndose que hubiera atentado contra su existencia.

Se acudió rápidamente al hotel en cuestión y fué abierta la puerta de la habitación de la señorita, hallándose vacía. En la ventana que da a un jardín se encontraron sábanas retorcidas, como si por ellas se hubiera deslizado una persona.

Se desbordó la fantasía, pero después se aclaró lo sucedido, que no es más que la señorita irlandesa Angela O'Konor, que vino de su país a servir como institutriz en casa del ex marqués de la Esperanza. La citada señorita se encontraba descontenta en la casa y abandonó ésta por el balcón, refugiándose en el domicilio de un compatriota, desde donde dió aviso al consulado de Inglaterra.

Provincias

ENVIO DE FUERZAS. - PIDEN UN INFORMACION

Badajoz.—En el Gobierno civil se han recibido peticiones para el envío de fuerzas, desde los pueblos de Higuera de Vargas, Olivenza y Alconchón.

El Gobernador ha pedido al jefe de las fuerzas enviadas a Navalmoral de Páramo, con motivo de haber sido desarmados tres guardias civiles, que le envíe una detallada información de lo sucedido.

SE LLEVAN VARIAS CARABINERAS Y MUNICIONES

Bilbao.—En Sestao, tres individuos penetraron en la portería del muelle de la fábrica de Aurrerá, exigiendo la entrega de las armas que tuvieran.

Los desconocidos se llevaron varias carabinas y municiones, propiedad del guarda jurado.

DETENCION DE UN CABECILLA

Teruél.—En el pueblo de Acoziza, se ha practicado la detención del presidente del Sindicato Único, Joaquín Pascual, que fué el cabecilla que originó los sucesos desarrollados en el Casa de Torre, en el mes de Enero último.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

SE IMPRIMIRA GRAN CELERIDAD AL EXAMEN DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El ministro de Estado informa ante la Comisión de Presupuestos sobre el de su Departamento

Madrid

EL PROYECTO DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—A las diez y media de la noche se reunió en el Congreso, la Comisión de Justicia, para continuar el examen del proyecto de confesiones y congregaciones religiosas.

Informaron ante la Comisión varios religiosos y el presidente de la Asociación de familiares y amigos de religiosos, que expusieron su criterio en este asunto.

Después de la reunión, el presidente de la Comisión de Justicia, dijo que volverán a reunirse hoy, jueves, por la noche, y el viernes por la tarde, para imprimir la mayor celeridad posible al asunto y poder emitir dictamen lo más brevemente que se pueda.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se reunió el pleno de la Comisión de Presupuestos, para proceder al estudio del presupuesto del Ministerio de Estado.

Ante la Comisión intervinieron el ministro señor Zulueta, y el subsecretario del Departamento.

El señor Zulueta expresó cuál es la política que el Gobierno se propone seguir y por tanto justificó las cantidades que se consignaron en el proyecto de presupuesto.

Al salir el señor Zulueta dijo a los periodistas que no se introducirán modificaciones de importancia en el Presupuesto y que la Comisión se limitará a hacer algunas economías.

RIÑA EN UN BAR

Madrid.—Esta noche se presentaron en un bar los hermanos Emilio y Francisco Cebolla, de veintuno y veinticuatro años, respectivamente, pidiendo una mesa para jugar al billar al camarero Fermín González. Este les dijo que una mesa estaba ocupada y la otra había sido reservada con anticipación.

Los dos hermanos embarraron una discusión con los jugadores de la mesa ocupada, interponiéndose entre los que reñían, el camarero. Francisco golpeó con un taco en la cabeza a Fermín, mientras Emilio le daba una tremenda cachellada en el vientre, haciéndole gravemente herido.

UN SUCESO EXTRAÑO QUE SE ACLARA DESPUES

Madrid.—En la Comisaría del distrito de Buenavista, se recibió un aviso urgente diciendo que una señorita extranjera que prestaba sus servicios en un hotel, propiedad de don Alberto Alzaburu, ex marqués de la Esperanza, se había encerrado en su habitación y allí se encontraba desde hacía dos horas, sin que diera señales de vida, temiéndose que hubiera atentado contra su existencia.

Se acudió rápidamente al hotel en cuestión y fué abierta la puerta de la habitación de la señorita, hallándose vacía. En la ventana que da a un jardín se encontraron sábanas retorcidas, como si por ellas se hubiera deslizado una persona.

Se desbordó la fantasía, pero después se aclaró lo sucedido, que no es más que la señorita irlandesa Angela O'Konor, que vino de su país a servir como institutriz en casa del ex marqués de la Esperanza. La citada señorita se encontraba descontenta en la casa y abandonó ésta por el balcón, refugiándose en el domicilio de un compatriota, desde donde dió aviso al consulado de Inglaterra.

Provincias

ENVIO DE FUERZAS. - PIDEN UN INFORMACION

Badajoz.—En el Gobierno civil se han recibido peticiones para el envío de fuerzas, desde los pueblos de Higuera de Vargas, Olivenza y Alconchón.

El Gobernador ha pedido al jefe de las fuerzas enviadas a Navalmoral de Páramo, con motivo de haber sido desarmados tres guardias civiles, que le envíe una detallada información de lo sucedido.

SE LLEVAN VARIAS CARABINERAS Y MUNICIONES

Bilbao.—En Sestao, tres individuos penetraron en la portería del muelle de la fábrica de Aurrerá, exigiendo la entrega de las armas que tuvieran.

Los desconocidos se llevaron varias carabinas y municiones, propiedad del guarda jurado.

DETENCION DE UN CABECILLA

Teruél.—En el pueblo de Acoziza, se ha practicado la detención del presidente del Sindicato Único, Joaquín Pascual, que fué el cabecilla que originó los sucesos desarrollados en el Casa de Torre, en el mes de Enero último.

Este individuo ha permanecido todo este tiempo oculto en unas minas.

DETENCION DE UN FALUCHO CONTRABANDISTA

Melilla.—Ha sido traído a remolque a este puerto el falucho contrabandista "Victoria", detenido en el Cabo Tres Forcas.

Dos de los tripulantes del falucho (caución de documentación y cuando las autoridades de Marina se dispusieron a interrogarles, habían huido.

Los demás tripulantes están estrechamente vigilados.

LLEGA EL COMANDANTE ECKENER

Barcelona.—A las nueve de la noche llegó a Barcelona, el doctor Eckener, y el comandante Lhemans, que vienen a ocuparse de un aterrizaje regular en Barcelona del dirigible "Conde Zeppelin".

En automóvil marcharon al Hotel y desde allí fueron a la Generalidad, donde les recibieron los consejeros.

El alcalde ha manifestado que el doctor Eckener y el comandante Lhemans serán considerados como huéspedes de honor de la ciudad.

VELADA DE BOXEO

Barcelona.—Se habla de que en breve se celebrará en Barcelona una velada de boxeo, en la que tomará parte Paulino Uzcudun.

Esta noche se celebró en el salón "Nuevo Mundo" una velada de boxeo, que dió los siguientes resultados:

Balbino venció por puntos a Martín. Las Heras también venció por puntos al catalán Mateu.

El suizo Grete venció por k. o. en el quinto asalto a Martínez.

Martinez Ford venció por puntos al vasco Félix Pérez.

Finalmente, Ortega, campeón español de los pesos mosca, venció por puntos, al francés Keiser, challenger al campeón europeo.

UN "CHANTAGE"

Barcelona.—Una señora elegantemente vestida estuvo flirteando con un conocido fabricante. Entablaron conversación y el fabricante invitó a la señora a dar un paseo en automóvil.

Cuando el automóvil llegaba cerca de Pedralbes, surgió un caballo elegantemente vestido, quien dijo que la señora era su esposa y exigió al fabricante la entrega de diez mil pesetas para evitar el escándalo. Como no las llevase encima, le entregó dos mil, prometiendo darle el resto al día siguiente.

El fabricante no acudió a la cita y el desconocido se presentó en la fábrica para reclamar el dinero, llegando a amenazar de muerte al fabricante, el cual ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades.

VEINTICINCO MARINOS ESPAÑOLES DETENIDOS

Halifax.—Han llegado detenidos 25 marineros españoles que se amotinaron contra el capitán, encontrándose en alta mar.

Serán enviados a San Sebastián. Los marineros niegan que se hayan amotinado y dicen que se negaron a volver a San Antonio, en una chalupa de pescadores.

RIVERA

LOS CINES DE LA MAYA

LICEO

"El camino de la vida": Un film ruso que hasta ahora se ha producido. La película que se adentra en el espectador, que emociona intensamente, admirándola en medio del más profundo y religioso silencio, para no perder, no sólo el más ligero detalle, sino la más leve nota de la inspiradísima y sentida partitura, que forma el más bello y magnífico conjunto.

"El camino de la vida": Primero, una nota desgarradora, plena de dramatismo. Un hogar destruido, mesperadamente por la fatalidad. Luego la calle, el arroyo, con su ambiente consuetudinario, donde viven los pobres paños, sin hogar y sin amparo, y por último, en conjunción insuperable de concepción, la benéfica labor de la Comisaría rusa de Asistencia Social y Tribunal de la infancia, y un hombre que aspira a recoger a los muchachos del arroyo, para convertirlos en hombres provechosos a la humanidad.

Un canto al trabajo, sin efectismos, rudo y humano, recogido del mismo camino de la vida, para llevarlo a la pantalla con la más sorprendente realidad.

Se plantea en "El camino de la vida", un problema psicológico de los pequeños paños, latente en todos los momentos y en todos los países, que tiene la alta virtud de tener los nervios del espectador, ante la demostración de estudio que en la película se realiza.

Y a todo este guión, va unida una fotografía insuperable, hecha casi toda en primera planicie, que da la sensación de no poder llegar a ser igualada más.

"El camino de la vida", es, en suma, el triunfo más rotundo y extraordinario del cine sonoro, y la obra maestra del genio ruso Nicolai Ekk, que pone una marca a la que no estábamos acostumbrados y bien fácil de llegar.

Muchas más consideraciones podríamos hacer del film ruso que la empresa del teatro Liceo nos sirvió ayer, como plato fuerte, que harían extensísima esta ligera crónica, pero como final, sólo hemos de unir a las muchas felicitaciones que recibió la empresa Layt, la nuestra más sincera.

MODERNO

Un programa doble y entretenido: "¿Quién dijo medio?", caricatura estilizada de los dramas entre "gangsters", interpretado por El Brendel y Fifi Dorsay, y "Padre por afición", comedia ligera, en la que interviene Warner Baxter y Marion Nixon.

La empresa de este coliseo, atenta siempre a satisfacer los gustos del público, anuncia para hoy el estreno de la versión sonora de la formidable película "Ben-Hur", de feliz reconducción. La expectación despertada ante el anuncio de este estreno, augura entradas formidables, puesto que las localidades están casi agotadas.

Con gran júbilo y alegría tuvimos el gusto de presentar a nuestro pueblo de La Maya, el domingo 6 del actual una función teatral por los jóvenes aficionados de este pueblo, los cuales se comportaron brillantemente.

La función fué representada en el salón de don Blas García, celebrándose baile antes de la función y después de la misma, por lo cual el elemento juvenil se divirtió de lo lindo.

A las nueve empezó dicha función con la comedia titulada "El médico a paños" en tres actos que gustó mucho al público. Después de dicha comedia tuvo lugar el sainete cómico en un acto titulado "Yo necesito casarme".

La comedia fué representada por los jóvenes siguientes: Lucas Mallo, Juan Antonio Martín, Escudero González, Ramón Sánchez, Casimiro Alonso, Estanislao Cornejo, Isaac y Gregorio Mateos. Actuó como regla, Patrocino Mellado y como apuntador, Alejandro Mallo.

El sainete lo representaron los jóvenes Juan Antonio Martín, Exuperio González y el célebre actor Casimiro Alonso, los cuales trabajaron con gran estímulo, para dar gusto al público, tributándole bastantes aplausos por los espectadores.

Dichos jóvenes dan las más expresivas gracias al pueblo de La Maya que tuvo la ilusión de honrarles con su presencia.

EL ADELANTO EN CIUDAD RODRIGO

Importante asamblea de la Federación Agrícola Mirobrigense... El día 7 de los corrientes ha celebrado su asamblea anual la Federación Agrícola Mirobrigense...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

Discursos de don José Manuel de Aristizábal... Terminada la lectura de los balances, hizo uso de la palabra don José Manuel de Aristizábal...

EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA... ROQUE H. GONZALEZ... DOCTOR RIESCO, 28 (frente al Banco España) JOYERIA Y PLATERIA

LA HORA FRIVOLA

LAS TARDES DEL PARDO

Regresan los últimos veraneantes. Las carreteras se ven cruzadas de norte a mediodía por caravanas de automovilistas que emprenden su vuelta a los habituales quehaceres...



Una boda. En la iglesia parroquial de San Juan Bautista contrajeron ayer matrimonio la señorita Cruz Aguirre, hija del abogado don José y el joven médico don Federico Arangüena...

Parroquia de San Pablo. La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, celebrará en la parroquia de San Pablo...

Denunciados. Como infractores a diversas disposiciones han sido denunciados Asterio Soria y Manuel Martín.

Necrológica. Repentinamente ha dejado de existir en esta capital el director de la Sucursal del Banco Central, don Alfredo García...

Viajeros. Han salido para Madrid don Mariano Sívola, don Luis Müller y la señora viuda de Lasarte.

IMPORTANTE. Antigua Sociedad Ahorro, combinado seguro vida, invertible en construcciones...

CASAMIENTOS VENTAJOSOS. Se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS"...

GRAND HOTEL DEL COMERCIO. EL MEJOR SITUADO. HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27. E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930...

La Princesa Maniquí

Julia García Herreros. (Continuación). Señor Mendoza—le dijo—¿está usted contento con ser mi profesor? —¡Oh, señor Vizconde! Su casa es de las mejores que he visitado...

Señor Mendoza—le dijo—¿está usted contento con ser mi profesor? —¡Oh, señor Vizconde! Su casa es de las mejores que he visitado...

Grandes existencias y variado surtido

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición de ALAEJOS

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 686,2. Sombra, 12,4. Mínima, -1,6. Seco, 9,6. Húmedo, 8,4. Viento, W-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 6,55. pas. mer. 11,58. pón. 17,2
 Luna: 15,51. pas. mer. 22,55. pón. 5,10
 Noviembre 11
 Viernes
 Stos. Martín, Verano, obs.; Bartolomé, ab.; Menas, anacoreta y Valentín, mártires

Vida gremial

LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

Mañana, viernes, 11, a las cinco y media de la tarde, celebrará sesión la Junta directiva de la Federación para tratar de interesantes asuntos, entre los que figuran: Designación del vocal representante de la Federación en la directiva de la Confederación Gremial Española. Situación de la revista federativa. Actitud de la Federación ante la segunda décima y los próximos presupuestos municipales. Problemas que afectan a todas las secciones.

LOS PATRONOS PANADEROS

Ayer, bajo la presidencia de don Feliciano Gómez del Rey, celebró sesión la "Unión de la Panadería Salmantina", asistiendo numerosos afiliados, entre los que figuraban don Fulgencio Sánchez y el señor Castrillón, por los industriales de Béjar, y don Jesús de Vera, por los de Peñaranda.

Se aprobaron las orientaciones que serán seguidas por los vocales patronos del Jurado mixto, en orden a un importante problema social que ventilará dicho Jurado.

DOS DESIGNACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto oficialmente las entidades "Asociación de Bares" y "La Alianza", han designado para que sean vocales de la Junta provincial vitivinícola, en representación de los viticultores, a don Federico Silguero y a don Siro Huertas Palacios.

GESTIONES DE "UNION CARBONERA"

Esta entidad ha cursado un razonado escrito al Ayuntamiento, solicitando que la Alcaldía ordene a sus subordinados que exijan a los vendedores ambulantes de carbón la patente de la Contribución industrial, según determinan disposiciones vigentes y que se organicen en forma lo referente a la exacción del arbitrio de pesas y medidas, del que están exentos los industriales de la plaza, a fin de que los de fuera paguen tal arbitrio.

LA SOCIEDAD DE CARNICEROS

Bajo la presidencia del señor Alonso, celebró sesión la Sociedad de Carniceros, aprobando dirigir un escrito a los representantes de la industria de carnes en la próxima Conferencia nacional de la Carne, conteniendo las aspiraciones de la entidad entre las que figuran la supresión de los consumos; iniciativa del Ayuntamiento de Madrid.

PROXIMAS REUNIONES

Embrevemente celebrará una interesante sesión la "Unión gremial de Patronos peluqueros", que preside el señor Barrado, para tratar de asuntos de interés.

SEÑOS

Desarrollados, Reconstruidos, Hermosados, Fortificados con las **Pímulas Orientales** el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RABIE, farmacéutico, 46, rue de l'Éclairer, PARIS. El frasco con folleto pías 9.— Depósito general para España: RAMON SALLA, c. París, 114, Barcelona. Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Segala.— y todas farmacias.

"EL ADELANTO" EN LA PROVINCIA

ASPECTOS DE PEÑARANDA REPUBLICANA

UNA CHARLA CON EL ALCALDE

Cuando irrumpimos el despacho particular del alcalde peñarandino, ya habíamos acudido al teléfono. Unas veces nos imaginábamos en el oficial del Ayuntamiento, otras en el Juzgado de Instrucción, después en las obras diversas que se están ejecutando.

Siempre fuimos recibidos por él deferencia, pero la ocasión propicia para celebrar una conversación no la podíamos hallar conforme a nuestro deseo.

Y es que los asuntos profesionales, los múltiples que proporciona la alcaldía y el tiempo que resta los problemas del partido radical—del que es jefe local—no tiene nada de particular que impidieran nuestro anhelo.

El alcalde nos recibe con su bondadoso carácter, separando a un lado expedientes y legajos que se nos antojan, pleitos de mayor cuantía, exhortos, autos, etc., etc.

Queríamos hablarle como periodistas, y nos despojamos en este momento del cargo de compañero de Municipio republicano peñarandino.

Charlamos en la intimidad. El no supone "esto" ha de salir en EL ADELANTO. Del problema del paro, evocamos la colocación de la nueva tubería desde la Fuente de lavadero de San Lázaro; del arreglo de los diez metros de bóveda de las antiguas galerías; de la dotación de aguas suficientes de que carecía el Mataoero; de la acera de la Avenida de Pablo Iglesias en lo último de la misma; de los reparos que se hicieron en la Casa cuartel de la Guardia civil; del muro de contención de aguas en la Charca del Reguero; del arreglo de la calle de Pizarro; de las tapias de la huerta de doña Romana Gil de Dios para dejar expedito el tránsito en la vía que circunda el nuevo edificio escolar; de las puertas que tapiaban aquella calleja; de la fuente del helado de la Estación, tan bien recibida por los vecinos y por los transeúntes; de los aceros de las plazas y de arreglo del campo de fútbol.

Todo, en fin, de lo que se hizo con el dinero recaudado para el pro-paro el año anterior.

Dedicamos un rato a los conflictos sociales resueltos satisfactoriamente, sin que Peñaranda sufriera trastornos económicos ni trágicos.

Después de las subvenciones otorgadas para la Escuela de Artes y Oficios y caminos vecinales de la Diputación provincial, en las que eficazmente colaboró el diputado y concejal, señor Ruipérez; para asuntos de higiene, del Pósito de la Tierra próximo a inaugurarse, contando para él con 8.000 pesetas del Estado, 4.000 de la Diputación, y otras 4.000 del Ayuntamiento; y subvención del Gobierno de la República para la canalización de las aguas residuales por la travesía de San Luis, asunto en el que el Ayuntamiento ha puesto gran interés, y la proyectada para el pro-paro de este año por el ministro de la Gobernación.

Volvemos al tema de las fuentes, de las que se han dotado a todos los edificios. En la calle Hermanos



Nuestro redactor en Peñaranda, oyendo al alcalde señor Díaz Bracho. (Foto Ance y Juanás.)

Camisón, Avenida de Pablo Iglesias, Corcos, Plaza de la República, y a los grupos escolares, a todos los pisos, al mismo tiempo que se efectuó la construcción de este elemento indispensable al mataoero.

Charlamos de la Colonia y Cantinas escolares, en las que hemos puesto gran ilusión en beneficio de los niños pobres y que se ha atendido con todo cariño; recordando la labor de don José Mezquita. Y en ella justificamos las donaciones del Gobierno de la República de 3.000 pesetas, que en uno de los viajes a Madrid, se consiguieron por el alcalde y los comisionados.

Se ha dotado a los grupos escolares "Miguel de Unamuno", de material pedagógico excelente, y los obreros peñarandinos han mostrado su interés en la confección de mesas y armarios—y ya sabe usted—me decía el alcalde—lo que me costó trabajar para conseguir que fueran ejecutados estos trabajos por los obreros carpinteros peñarandinos. Pero, al fin, hemos conseguido un éxito, lo que celebro, más por ellos que por mí.

La calle Hermanos Camisón, dice bien eufóricamente cómo va a quedar y esto hay que agradecerlo a la Diputación; las otras calles, ya veremos cómo se arreglan, aunque la alcaldía tiene el propósito de hacer obra útil y beneficiosa.

El Juzgado de primera instancia y el edificio del Ayuntamiento, han sido revoeadas sus fachadas, y en lo que afecta al Juzgado, van muy adelantadas las reformas, pudiendo tener la seguridad, que bien merece, y va era hora que alojáramos decentemente a la encarnación de la Justicia.

¿Y en qué obras ha puesto usted más decidida propósito? —En todas, porque el fin de prosperidad de Peñaranda es el mismo. Ahora que, en el Colegio

municipal de Segunda Enseñanza subvencionado por el Estado, y en el centro secundario de Higiene Rural, he trabajado con verdadero entusiasmo. Vea usted la importancia que representa un Colegio oficial, al que—dicho entre paréntesis—hemos dotado de un edificio muy aceptable y, hemos de revestir de

el fiscal, sostuvo que en favor del procesado concurría la circunstancia eximente de legítima defensa, y pidió su absolución con las costas de oficio.

Con el fin de razonar sus respectivas pretensiones informaron el fiscal y la defensa, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Riña de mujeres en Cilleros el Hondo

También se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida por este hecho: En la mañana del 16 de Marzo último, hallándose en una de las calles de Cilleros el Hondo, las vecinas del mismo Mercedes Merchán y Esperanza Torrecilla Martín, que tenía antiguos resentimientos, se dirigieron algunas palabras ofensivas, y degenerando la cuestión en riña, se fueron a las manos, agrediendo mutuamente, causando Esperanza a Mercedes una lesión en la mano izquierda, de la que tardó en curar 32 días, y Esperanza resultó con pequeñas lesiones en la cara, que curaron a los diez días.

El teniente fiscal, señor González, acusó como autor de un delito de lesiones graves con la circunstancia atenuante de falta de intención de causar un daño tan grave como el que produjo, y solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización.

Discrepando el defensor, señor Tordera, de la tesis sustentada por

el fiscal, sostuvo que en favor del procesado concurría la circunstancia eximente de legítima defensa, y pidió su absolución con las costas de oficio.

Con el fin de razonar sus respectivas pretensiones informaron el fiscal y la defensa, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Riña de mujeres en Cilleros el Hondo

También se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida por este hecho: En la mañana del 16 de Marzo último, hallándose en una de las calles de Cilleros el Hondo, las vecinas del mismo Mercedes Merchán y Esperanza Torrecilla Martín, que tenía antiguos resentimientos, se dirigieron algunas palabras ofensivas, y degenerando la cuestión en riña, se fueron a las manos, agrediendo mutuamente, causando Esperanza a Mercedes una lesión en la mano izquierda, de la que tardó en curar 32 días, y Esperanza resultó con pequeñas lesiones en la cara, que curaron a los diez días.

El teniente fiscal, señor González, acusó como autor de un delito de lesiones graves con la circunstancia atenuante de falta de intención de causar un daño tan grave como el que produjo, y solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización.

Discrepando el defensor, señor Tordera, de la tesis sustentada por

el fiscal, sostuvo que en favor del procesado concurría la circunstancia eximente de legítima defensa, y pidió su absolución con las costas de oficio.

Con el fin de razonar sus respectivas pretensiones informaron el fiscal y la defensa, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Riña de mujeres en Cilleros el Hondo

También se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida por este hecho: En la mañana del 16 de Marzo último, hallándose en una de las calles de Cilleros el Hondo, las vecinas del mismo Mercedes Merchán y Esperanza Torrecilla Martín, que tenía antiguos resentimientos, se dirigieron algunas palabras ofensivas, y degenerando la cuestión en riña, se fueron a las manos, agrediendo mutuamente, causando Esperanza a Mercedes una lesión en la mano izquierda, de la que tardó en curar 32 días, y Esperanza resultó con pequeñas lesiones en la cara, que curaron a los diez días.

El teniente fiscal, señor González, acusó como autor de un delito de lesiones graves con la circunstancia atenuante de falta de intención de causar un daño tan grave como el que produjo, y solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización.

Discrepando el defensor, señor Tordera, de la tesis sustentada por

las mayores comodidades, como material y calefacción, y el Centro de Higiene Rural, que muy pronto ha de inaugurarse, en el mejor edificio de la población y con un cuadro de médicos que han de reportar, no sólo a Peñaranda, sino a los pueblos del partido, grandes beneficios.

Y después de felicitar al alcalde, por haber conseguido los billetes del ferrocarril de ida y vuelta a Madrid; por lo bien que lleva las gestiones de la conducción del Coche por automóvil de Madrid a Peñaranda, por Alaraz, y de la reversión al Ayuntamiento de los bienes comunales apropiados; nos despedimos de él, deseando que la Memoria anunciada aparezca pronto, para que el pueblo aprecie la labor realizada por su alcalde y por el Ayuntamiento republicano socialista peñarandino.

Se habla en la prensa local de un homenaje al Ayuntamiento, y éste debe rendirle al alcalde, de encarnación genuina del mismo.

Ya habréis observado, que nosotros no hemos hecho falta decir su nombre, porque hablar de él primer teniente alcalde peñarandino, de la segunda República española, es decir, don Germán Díaz Bruno, consecuentemente republicano, que ha sabido sacrificarse por Peñaranda, comodidad, interés, negocio, todo... por el ideal puro de sus convicciones radicales republicanas.

M. DUENAS
 Peñaranda, 7 de Noviembre 1932.

Lea usted EL ADELANTO



Edificio donde está instalado el Centro secundario de Higiene Rural, próximo a inaugurarse. (Foto Honorio.)

ZAMORA AL DIA

La humanidad se extingue.

En el pueblo de Torre del Valle, la vecina Maximiana Ramirez Jeras, esposa de un labrador llamado Augusto Alonso, ha tenido un triple parto, trayendo al mundo dos niñas y un niño.

Una de las niñas, murió al poco tiempo de nacer pero los otros dos mellizos y la madre, se hallan perfectamente.

Nuestros mercados.

Hoy se ha celebrado en la plaza de Santa Eulalia el mercado de cereales.

Se ha notado gran animación, tanto en la oferta como en la demanda, vendiéndose las partidas que se han presentado a estos precios:

Cebada, a 42 y 43 reales fanega; algarrobas, a 72; guisantes, a 62 y 63; garabanzo, de 45 a 55 pesetas la fanega, según la calidad de aquellos.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Resulta de una discusión - Lesiones en Arapiles

Con ocasión de una reyerta que se suscitó en el juego de pelota del pueblo de Arapiles, en la tarde del 3 de Mayo último, intervino para apaciguar los ánimos el vecino D. mas Sánchez Vicente, que trató de sujetar a José Eladio y Vidal Sánchez Benito, que era uno de los contendientes, y éste, creyendo que el que lo sujetaba era uno de sus adversarios, sin tener intención de causarle un daño tan grave como el que resultó, le dió un mordisco en el dedo pulgar de la mano izquierda y le causó una herida, que con necesidad de asistencia facultativa, tardó en curar 62 días, quedándole una cicatriz algo deformante, que desaparecerá con la acción del tiempo.

Por este hecho fué procesado el José Eladio y para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia. El teniente fiscal, señor González, lo acusó como autor de un delito de lesiones graves con la circunstancia atenuante de falta de intención de causar un daño tan grave como el que produjo, y solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización.

Discrepando el defensor, señor Tordera, de la tesis sustentada por

el fiscal, sostuvo que en favor del procesado concurría la circunstancia eximente de legítima defensa, y pidió su absolución con las costas de oficio.

Con el fin de razonar sus respectivas pretensiones informaron el fiscal y la defensa, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Riña de mujeres en Cilleros el Hondo

También se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida por este hecho: En la mañana del 16 de Marzo último, hallándose en una de las calles de Cilleros el Hondo, las vecinas del mismo Mercedes Merchán y Esperanza Torrecilla Martín, que tenía antiguos resentimientos, se dirigieron algunas palabras ofensivas, y degenerando la cuestión en riña, se fueron a las manos, agrediendo mutuamente, causando Esperanza a Mercedes una lesión en la mano izquierda, de la que tardó en curar 32 días, y Esperanza resultó con pequeñas lesiones en la cara, que curaron a los diez días.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José Lunar, 3.165 pesetas; don Remigio Gil, 14.964; doña María Gómez, 123,35; don Juan Antonio Cordón, 845,63; don Federico Camarasa, 280,31; don José María Brusí, 36,96; don Antonio Sánchez, 3.010,50; don Miguel Pérez, pesetas 3.261,53; don Fernando Calero, 3.443,44; don Félix Manso, pesetas 1.663,83; don Juan Vicente Hernández, 13.746,93; don Juan José Sánchez, 8.944,60; don Félix Martín, 821, y don Sebastián Nieto, 14.964.

CASA MISAMBRES, Calle Zamora, número 50. Molinos para piensos. Grupos de luz para fincas. Bicicletas Motos Accesorios. Pozos profundos. La Hidro-bomba. Motores Eléctricos y a Gasolina.

Enfermedades de la infancia. Medicina y Cirugía general. RAYOS X. Corrientes eléctricas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.

Doctor F. LUENGO

Enfermedades de la infancia. Medicina y Cirugía general. RAYOS X. Corrientes eléctricas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.

Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA

ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Doctor MORIÑO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
 Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
 Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

EL DOCTOR MORIÑO
 Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA
 Visiten ustedes esta Casa, donde encontrarán grandes ventajas en sus compras. Casa que dispone de gran surtido de tripas secas y saladas, culares de cerdo y buey para embuchados, y tripa para salchichas, secas, calibradas y originales.
Cárcel Nueva, 9
 TELEFONO, 1347 SALAMANCA

DEPORTES

Damos a continuación la puntuación que prometimos ayer.

Hay dos partidos dudosos: el Racing de Córdoba-Castilla de Madrid, que el madrileño se presentó en el campo el sábado, sólo, y pide los puntos y el domingo se presentó el cordobés y también los pide, y el partido Sains-Júpiter, que empataron, pero se retiraron los del Júpiter antes de terminar.

La puntuación la darán los respectivos comités de competición.

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

Castilla-Sur

J. G. E. P. F. C. P.
Madrid
Athletic
Betis
Sevilla
Valladolid
Nacional
Grupo B.

Cataluña

J. G. E. P. F. C. P.
Barcelona
Español
Palafrugell
Sabadell
Júpiter
Martinec
Sans
Badalona

Vizcaya

J. G. E. P. F. C. P.
Athletic
Arenas
Baracaldo
Erandio
D. Alavés

Guipúzcoa

J. G. E. P. F. C. P.
Donostia
Logroño
Osasuna
Zaragoza
Tolosa
Iruin

Galicia

J. G. E. P. F. C. P.
Coruña
Celta
R. Ferrol
Unión
Eiríña
Orense

Asturias

J. G. E. P. F. C. P.
Oviedo
Sporting
Gijón F. C.
Stadium

Valencia

J. G. E. P. F. C. P.
Valencia
Castellón
Levante
Gimnástico
Saguntino
Sporting

Santander

J. G. E. P. F. C. P.
Racing
Eclipse
Torrelavega
Tetuán
Palencia

Murcia

J. G. E. P. F. C. P.
Hércules
Murcia
Cartagena
Elche
Imperial
Gimnástico

JULIO

J. G. E. P. F. C. P.
Hércules
Murcia
Cartagena
Elche
Imperial
Gimnástico

Doctor F. LUENGO

Enfermedades de la infancia. Medicina y Cirugía general. RAYOS X. Corrientes eléctricas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.

Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA

ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Doctor MORIÑO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743